Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO
N. [illegible]

Año XIV — No. 3402 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 Páginas | SANTA FE, Viernes 15 de Julio de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

LA CUSTODIA DE LA EMBAJADA DEL URUGUAY EN ESTA

Hasta hoy a medio día la Embajada de los Estados Unidos no había contestado al ofrecimiento

MEDIADOR EN EL CONFLICTO

BUENOS AIRES, 15. — Por teléfono, a las 12.30, nuestra agencia en Montevideo nos transmitía la siguiente información:

"Hasta las 12.30 horas no se había recibido ninguna contestación oficial de la embajada de los Estados Unidos respecto al ofrecimiento que se le hizo para que se hiciera cargo de la custodia de los asuntos de la legación del Uruguay en Buenos Aires.

"Así lo acaba de manifestar el secretario del ministerio de Relaciones Exteriores doctor Márquez Castro, agregando que la demora se debe, sin duda a la circunstancia ya conocida de que aquella embajada desea tomar a su cargo las gestiones encaminadas a solucionar el conflicto."

EL DIARIO "EL PLATA" PUBLICA EN SU EDICION DE LAS 19 HORAS UN EDITORIAL DEL DR. JUAN A. RAMIREZ

Bajo el título de "Frente al Conflicto" analiza la ruptura y se refiere a las declaraciones del General Justo

"LAS PASIONES NO QUEBRANTAN LA AMISTAD ENTRE PUEBLOS"

MONTEVIDEO, 15. — En su edición de esta tarde a las 19, bajo el título de "Frente al Conflicto", publicará "El Plata" el siguiente artículo de su director el Dr. Juan Andrés Ramírez:

Compartimos la opinión general con la misma honda y dolorosa convicción sostenida en las dos márgenes del Plata respecto a que la lamentable desidencia producida no llegará a alterar la vieja y sólida vinculación de amistad existente entre los pueblos que han vivido cien años en íntima compenetración de esfuerzos, ideales y aspiraciones. Pero queremos dejar bien señalado nuestra firme intención ante la extensión que ocasionalmente pretende darse a aquel general sentimiento en el concepto de establecer un [illegible] entre [illegible] del general Justo y "verdadero" pueblo argentino, posición que nos induce a mezclarnos en los problemas políticos internos de la vecina nación, conducta que si no era aceptable cuando estaba alentada la mutua fe de la amistad, llega a serlo una vez producido el conflicto.

Entrando al estudio desapasionado de los hechos precisos que determinaron la ruptura de relaciones diplomáticas, se comprueba durante las cincuenta horas en que el crucero "Uruguay" se encontró en contacto con las autoridades argentinas, cierta desafección de lesiva para la dignidad nacional".

Agrega en seguida el editorialista otros detalles relativos a los orígenes del conflicto, considerando que la actitud del gobierno argentino no había tenido razón de ser y dice:

"El pueblo se solidariza con la acción del gobierno siguiendo la línea de conducta ineludible que aquél le señala; pero esa reacción unánime se ve acompañada por un sentimiento casi general de que el Poder Ejecutivo no haya buscado ante el momento el apoyo popular reclamando la intervención del Parlamento, tal como ocurriera en el año 1917 cuando la ruptura de relaciones con el Imperio Alemán. . . . .

(Continúa)

"Las últimas declaraciones que ha formulado el presidente Justo y otras destacadas figuras de la política argentina, todas inspiradas por un sentimiento cordial, parecen encaminar el incidente hacia el [illegible] de las relaciones fraternas. No será de nuestra parte que se escatimen los procedimientos para llegar a una resolución favorable del conflicto, como lo comprueba la tranquilidad de los días transcurridos desde que la ruptura se produjo. Las pasiones no llegan a quebrantar la tradicional amistad entre pueblos cuyas armas lucharon con glorias, confundidas en la reconquista de Ituzaingó y Caseros".

DOS CADETES URUGUAYOS en LA SARMIENTO

Un radiograma del ministro de Marina al Comandante de la [illegible]

BUENOS AIRES, 15. — El ministro de Marina ha enviado al Comandante de la fragata Sarmiento un radiograma comunicándole la ruptura de relaciones con el Uruguay.

En el mismo despacho se dan instrucciones para que los dos guardia marinas uruguayos que viajan en la fragata continúen en la misma forma, hasta la terminación del viaje debiendo ser considerados como cadetes argentinos y tratados con las mayores deferencias y consideraciones debidas.

UNA CARTA DEL GENERAL TORANZO

MONTEVIDEO, 15. — El General argentino Severo Toranzo ha dirigido una carta a los diarios de ésta capital redactada en términos demasiado severos para el gobierno argentino y sus representantes diplomáticos en el Uruguay. Por ese motivo y dado su tono despectivo de la misma únicamente "El Debate" la dió a publicidad expresando los demás diarios que la han recibido que teniendo en cuenta las expresiones que contiene no consideran prudente insertarla en sus columnas.

Al respecto dice "El País":

"Hemos recibido una carta del General Toranzo. Después de expresar que lamenta profundamente haber sido la causa de las incidencias suscitadas entre los gobiernos de la Argentina y Uruguay, se desata en una serie de acusaciones violentísimas contra el gobierno argentino".

"No la publicamos por que entendemos que dichas declaraciones es una prueba más de la ligereza con que procede dicho jefe y de que desconoce las consideraciones que debe al país que hospitalariamente lo alberga".

"Si quiere tanto al Uruguay como lo dice, su primer deber es ahorrarle conflictos, y está provocando uno tras otro".

"La publicación de esta carta como la inexplicable visita al crucero Uruguay, fuente del enojoso incidente, sorprenden en un militar que ha alcanzado tan alta gerarquía e ignora los deberes de un emigrado político y que no sabe que una discreción absoluta es elemental en cumplimiento del respeto que se debe al país que lo hospeda".

Un Brutal Asesinato en P. Brugo

Un sujeto dió muerte a dos mujeres, infiriéndoles 15 y 8 puñaladas

PARANA, 15. — En la localidad de Pueblo Brugo cometióse anoche un brutal asesinato de dos mujeres. Un sujeto de nombre Eliseo Aguilar dió muerte a Claudia Sánchez de Gómez y a su hija Angela Villarreal infiriéndole a la primera quince puñaladas y a la hija ocho.

Parece ser que la madre se oponía a las relaciones amorosas de la hija con Aguilar por ser un individuo de malos antecedentes y no trabajar en nada.

El criminal es de familia de asesinos: un primo de éste está en la cárcel como autor del asesinato bárbaro de un farmacéutico, ocurrido hace un tiempo y un hermano cumple una condena de diez años por tentativa de robo y homicidio.

EL DR. BLANCO Y LAS DECLARAC. DEL GRAL. JUSTO

El Canciller uruguayo se refiere a las formuladas por el Presidente Argentino

MONTEVIDEO, 14. — El canciller doctor Blanco, refiriéndose a las declaraciones del presidente Justo en la prensa argentina, dice:

"El presidente Justo alude a su acción frente al ministerio de Guerra con la cita de algunas de sus intervenciones amistosas en favor de nuestro país.

"En efecto, entre los recuerdos que conservo de allá, de cuando yo era ministro del Uruguay en la Argentina, tengo el de los grandes servicios que el general Justo prestó a nuestro país respecto a asuntos relacionados con militares uruguayos que debieron actuar en circunstancias diversas en la Argentina.

"Tuve ocasión de dirigirme personalmente entonces al general Justo y en diversas oportunidades pude constatar en él la mejor buena voluntad y sincero afecto hacia el Uruguay."

FUE PARCIAL EL PARO DE HOY DE LA FORA.

Los servicios públicos no sufrieron paralización

UN FRACASO

BUENOS AIRES, 15. — Hoy se hizo efectivo el paro por 24 horas decretado por la Federación Obrera Regional Argentina.

Las actividades no sufrieron mayormente paralización pues la huelga sólo se redujo a diversos paros parciales no sufriendo para nada los servicios públicos.

COMENTARIOS A UNA CARTA de Mr. HOOVER

Los hace la prensa matutina de Londres y Berlín

LONDRES, 15. — Aun cuando ha sido recibida demasiado tarde la noticia, los diarios de la mañana de esta ciudad hacen comentarios de la carta que el presidente norteamericano Hoover dirigiera al senador Borah.

Dice Mr. Hoover en uno de los párrafos de la misma: "que no supone que el acuerdo de Lausana implique una acción europea convenida respecto a las deudas de guerra de los Estados Unidos, pero que si así fuese no tiene la intención de dejar que el pueblo norteamericano sea presionado, para obrar en una forma determinada".

BERLIN, 15. — El periódico [illegible] del ministerio de Relaciones, comentando la carta que Hoover enviara al senador Borah declara: "Si los deudores de Estados Unidos se [illegible] con el "acuerdo de caballeros" [illegible] que obren como quieran. Y luego agrega: que ya en Lausana se manifestó que Alemania nada tenía que ver acerca de las deudas de guerra con los Estados Unidos.

Un diario nacionalista comenta también la citada carta diciendo que parece que después de los errores diplomáticos de Lausana se hubiese retardado en diez años el problema de la reparación.

RIVER PLATE CONSTRUIRA UN GRAN ESTADIO

Una delegación se entrevistó con el Gral. Justo, solicitándole la cesión de un terreno

LA DESOCUPACION

BUENOS AIRES, 15. — Un grupo de caracterizadas personas en representación del Club River Plate se entrevistó, con el general Justo con el objeto de solicitarle la cesión de un terreno en Puerto Nuevo frente a Retiro para la construcción de un gran estadio.

Le manifestaron al presidente que con el fin de acompañar al gobierno en obras que realiza para dar trabajo a desocupados, el club comprometíase a iniciar las obras de inmediato. El estadio sería monumental y daría capacidad para más de 100.000 personas cómodas.

Los delegados se retiraron bien impresionados.

Por otra parte, otra corriente de opinión en el club es que debe hacerse la anunciada fusión con Sportivo Palermo a objeto de aprovechar su inmejorable terreno.

LOS CIVILISTAS ORGANIZAN UN ACTO PUBLICO

Conmemorando el fracasado motín de Corrientes

VARIOS ORADORES

ROSARIO, 15. — Los radicales civilistas organizan un acto público para el 20 del actual, conmemorando el fracasado motín de Corrientes.

Se invitarán a oradores de Buenos Aires y Santa Fe.

EL VICE - PRESIDENTE DEL SENADO URUGUAYO Dr. LARRETA JUZGA DESDE "EL PAIS" EL CONF. ACTUAL

Sostiene que si las incidencias no pueden resolverse por negociaciones directas, debe recurrirse al arbitraje

"EL DIA" SE OCUPA TAMBIEN EN SU EDICION DE HOY

MONTEVIDEO, 15. — El Dr. E. R. Larreta, vice-presidente del Senado juzga el conflicto uruguayo - argentino en los siguientes términos, en el editorial de hoy de "El País" diario que dirige desde su fundación:

"La efervescencia que se temía como consecuencia de las radicales medidas adoptadas por los gobiernos del Plata, no se ha producido. El instinto popular es demasiado certero para comprender que un conflicto como el de Uruguay y la Argentina no puede asumir proporciones graves; los vínculos que nos unen son demasiado profundos para dar lugar a que las palabras trasciendan a los hechos. Una relación rota en el lenguaje argentino - uruguayo no es más que una relación a restablecerse en breve plazo.

"Evidentemente, existe en el gobierno argentino una preocupación excesiva que parece complacer emigrados políticos radicados en el Uruguay y una tendencia a hacernos responsables de hechos que escapan al contralor de las autoridades en un país de tan acendrada tradición de libertad, como el nuestro. Pero existe también, por otra parte, una tolerancia excesiva que parece complacerse en hacernos víctimas de incidencias diplomáticas en el límite de lo que está permitido y de lo que nos obliga al cumplimiento de leyes internacionales".

Agrega en seguida:

"No puede pretenderse que nuestros marinos no mantengan relaciones personales con jefes del Ejército argentino no señalados como conspiradores, pero es evidente que las visitas, con y a esos marinos en barcos de guerra que minutos después largarán amarras en dirección a Buenos Aires a fin de presentar saludes al pueblo y al gobierno argentinos, constituyen un acto de una ligereza inexplicable que hace poco favor al sentido de disciplina y responsabilidad de los jefes de nuestra armada".

Termina recordando el tratado de arbitraje firmado por la Argentina y el Uruguay en [illegible] por Amancio Alcorta y Gonzalo Ramírez, para decir:

"De acuerdo con él, las incidencias que no puedan resolverse por negociaciones directas, deben someterse al arbitraje".

MONTEVIDEO, 15. — La edición de hoy de "El Día" se ocupa del conflicto en los siguientes términos:

"Los conflictos entre gobiernos no son siempre conflictos entre pueblos. Esta verdad ha sido una vez más comprobada con motivo del incidente ocurrido entre las cancillerías del Uruguay y de la Argentina.

"La violenta ruptura de relaciones entre los dos gobiernos no ha encontrado eco en el pueblo. Tanto en Montevideo como en Buenos Aires, la muchedumbre recibió con tranquilidad la extraordinaria noticia. Pueblos que saben bien lo que les ha costado alcanzar el grado de progreso en que se encuentran, y que han tenido mil oportunidades de sentirse solidarios, no dan importancia a un incidente que no alcanzará a dividirlos y enemistarlos".

Concluye diciendo:

"Los gobiernos tienen libre el camino para un entendimiento, pues afortunadamente los respectivos pueblos lo anhelan y lo reclaman, y cuando no hay conflictos entre pueblos no puede haberlos entre gobiernos".

CONCHA PIDE PASAJE PARA IR A CHILE

Dice que debe entregárseló el organizador de su jira

BUENOS AIRES, 15. — Esta tarde se presentará a la Comisión Municipal de Box el profesional chileno Concha que reclamará por su intermedio el pasaje para regresar a su país y que debe entregarle el organizador de su jira de acuerdo al contrato celebrado.

En caso de conseguirlo mañana mismo se embarcará de regreso a su patria.

UN PEDIDO DEL CIRCULO DE AVIACION

Solicita sean trasladados a Rosario los elementos de aeronáutica

LA MUNICIPALIDAD

ROSARIO, 15. — El Círculo de Aviación recientemente fundado en esta ciudad se ha dirigido a la Dirección General de Aeronáutica pidiendo que sean trasladados a Rosario los elementos de aeronáutica que se exhiben en la exposición de Buenos Aires.

La Intendencia ha formulado igual pedido.

APLAZOSE UN MATCH ENTRE PROFESIONALES

El que debían celebrar Quintín Romero Rojas y Victorio Cámpolo

BUENOS AIRES, 15. — Quedó aplazado para el 23 del corriente la pelea que debían realizar Cámpolo y Romero Rojas debido a que en el mismo lugar que debía efectuarse la pelea se medirían Caratolli y Lougan por tener que regresar aquél cuanto antes a Italia.

EN LA FRONTERA DEL ESTADO DE S. PABLO SE HA LIBRADO HOY EL 1er. COMBATE Entre LEALES Y REBELDES

El jefe de las fuerzas del gobierno ordenó a la aviación, arrojen proclamas sobre la ciudad, pidiendo depongan su actitud

"A TODA COSTA SERA RESTABLECIDO EL ORDEN"

RIO DE JANEIRO, 15. — Despachos de Rezende, estado de Río de Janeiro dan cuenta que se ha producido el primer combate entre las fuerzas leales y rebeldes.

Una vanguardia del Regimiento 2 de infantería al mando del capitán Zenobio Costa entró en contacto con una pequeña tropa de policía de San Pablo.

El combate tuvo lugar en la frontera y los rebeldes que fueron los que llevaron la peor parte se dispersaron dejando numerosos muertos y heridos encontrándose entre estos últimos un Teniente. El fuego fué recio y duró un largo rato. Los prisioneros capturados por las tropas del gobierno son conducidos a la fortaleza de Barra do Pirahy a disposición del comando militar.

RIO DE JANEIRO, 15. — Despachos procedentes de Río Grande informan que hoy sigue viaje a Buenos Aires don Gabino Fonseca quien sería portador de una importante carta de Flores da Cunha para Assis Brasil.

PORTO ALEGRE, 15. — Un comunicado oficial dice que Assis Brasil ha telegrafiado al interventor diciendo que necesita datos fidedignos sobre la verdadera situación actual.

La oficialidad de las fuerzas federales de Santa Catalina han dado a conocer una proclama pidiendo el apoyo que se mantenga fiel al gobierno.

PORTO ALEGRE, 15. — El comandante [illegible] jefe de las fuerzas de la III región militar será comandante del ejército del sud.

RIO DE JANEIRO, 15. — El presidente del Estado de Minas Geraes [illegible] dirigido al partido [illegible] de la población [illegible] con el gobierno de Vargas.

BARRA DO PIRAHY, 15. — El jefe de las fuerzas General José Monteiro ordenó que los aeroplanos evolucionen sobre San Pablo y dejen caer proclamas en forma de ultimatum diciendo que depongan su actitud porque "tendrá que ser rápidamente para restablecer el orden".

Agrega que "había retardado las hostilidades con el fin de llegar a una solución pero que, habiendo tenido lugar el primer combate no es posible esperar más".

BARRA DO PIRAHY, 15. — El comando militar ordenó el inmediato bombardeo a las tropas rebeldes y localidades insurgentes por medio de las fuerzas aéreas.

LOS DERECHOS ARANCELARIOS EN DUBLIN

Causaron entre los ganaderos, medidas de represión

DUBLIN, 15. — Millares de cabezas de ganado han sido embarcadas precipitadamente para el Estado Libre de Irlanda con motivo de no querer sus dueños pagar los nuevos derechos arancelarios que entraron a regir a medianoche.

Los trenes cargados por lo menos con mil cabezas de ganado cada uno, han circulado durante todo el día de ayer.

Por haberse embarcado los animales ha debido suspenderse las carreras de caballos en Belfort.

SEPARO A UN CONCEJAL EL B. DEMOCRATA

Una incidencia casi solucionada ha tenido esa derivación que la complica

JUAN DEVOTO

ROSARIO, 15. — A raíz de incidencias producidas durante una sesión del Concejo Deliberante entre el miembro del sector demócrata señor Juan Devoto y el Secretario de la Municipalidad, señor Avalle, habían quedado tirantes las relaciones entre ambos, pero luego, el señor Devoto en el deseo de borrar el recuerdo de aquel momento pidió autorización para borrar de la versión taquigráfica todas las frases y términos que pudieran ser desagradables.

El señor Devoto, asimismo, tuvo el propósito de renunciar su banca, pero después de una conferencia sostenida con el Dr. de la Torre, optó por no asumir actitud alguna.

El asunto, que se creía estaba solucionado, ha tenido, sin embargo, una derivación que lo complica: el block demócrata, en efecto, ha resuelto separar de su seno al señor Devoto, quien hasta ahora no ha manifestado que actitud adoptará.

PARTIO HOY LA DELEGACION ITAL. DE BOX

Intervendrá en los próximos juegos olímpicos de Los Angeles

GENOVA, 15. — La delegación de box que representará a Italia en los juegos olímpicos del corriente año en Los Angeles, se ha embarcado hoy, en este puerto con rumbo a Nueva York.

El manager de la delegación, según los comentarios hechos a los periodistas cree que por lo menos Italia conseguirá adjudicarse los campeonatos de peso mosca y mediano.

Agregó luego, que una vez finalizado el compromiso contraído, participará la delegación de una jira por distintos Estados de la Unión.

DIRIGENTES DEMOCRATAS SE REUNIRAN

Son los descontentos de la Sección 1a.

ACTITUD A ASUMIR

ROSARIO, 15. — Mañana a la noche se efectuará una nueva reunión de dirigentes demócratas descontentos, de la sección primera, en el local de la calle Mendoza 247 con objeto de continuar considerando la actitud a asumir.

Entre los descontentos referidos el escrutinio ha producido gozo, pues se entiende que debido a su acción es la disminución de votos observada en las últimas elecciones con respecto a años anteriores. En 1930 los demócratas obtuvieron, en efecto, en esa sección, 1883 votos, en 1931, 2543 y 1708 en esta oportunidad.

Un Manifiesto que Causa Sensación

MADRID, 15. — Ha causado honda sensación el manifiesto dado a conocer conjuntamente por el partido Socialista y la Federación General Obrera Socialista al tratar de impedir que Lerroux y su partido tomen la tarea de formar gobierno.

Dice el manifiesto que Lerroux está aliado con los monárquicos en contra de los republicanos recordándole la [illegible] socialista por el establecimiento de la república. Expresa que Lerroux habla de dictadura socialista para desfigurar sus propias actividades contrarrevolucionarias.

Añade más adelante que los socialistas tienen el propósito de continuar en el gobierno por que ningún otro partido tiene las fuerzas suficientes para sostener la actual situación política.

Dice que es sospechoso que "Lerroux haya asumido su actitud en momentos en que la comisión de responsabilidades ha iniciado el proceso al supuesto contrabandista Juan March que hasta ahora ha gozado de generales inmunidades".

Opina el manifiesto que el actual parlamento debe continuar funcionando hasta que termine el debate sobre el estatuto catalán. Termina diciendo que los deseos de Lerroux de que Alcalá Zamora disuelva la Asamblea son antidemocráticos, antirepublicanos y anticonstitucionales.

Clandestinamente vendían pólvora y dinamita

La policía de Goritzia mediante un ardid, hoy los detuvo.

GORITZIA, 15. — La policía mediante un ingenioso ardid logró hoy arrestar a tres individuos a quienes se les acusaba de vender dinamita y pólvora a los terroristas.

El arresto de estos tres individuos se efectuó después que cinco agentes de la policía fascista, convenientemente disfrazados compraron cinco toneladas de dinamita, la que fué vendida sin ninguna dificultad.

Se cree que han sido estos arrestados, quienes facilitaron la dinamita al anarquista Babove, que fuera ejecutado conjuntamente con Sbardellotto el 17 de junio pasado.

Estímase que casi la mayoría de los atentados dinamiteros realizados en Europa han tenido como colaboradores a los arrestados de hoy.

La Cámara de Diputados Resolvió Considerar el Miércoles Próximo la Intervención a Buenos Aires

Diversos asuntos de interés se trataron en la reunión celebrada esta tarde

APROBOSE UN PROYECTO DE COSTANTI

BUENOS AIRES, 15. — A la hora de sesionar, el presidente llamó al recinto a los diputados, no lográndose número. Después de una espera de quince minutos, el titular doctor Cafferatta declara abierta la sesión con 96 legisladores, siendo las 15.45 horas.

Se da lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada, dándose inmediatamente cuenta de los numerosos asuntos entrados, entre los que figura uno del Dr. Cafferatta sobre las construcciones de diques que obstruyen el cauce del río Carcarañá de Córdoba.

A continuación el diputado santafesino doctor Gerardo Costanti solicitó el nombramiento de una comisión de cinco diputados para que estudien y confeccionen un proyecto de reformas a los Códigos Penal, Civil y Comercial. Dicha moción fué aprobada con un agregado de Ruggiero en el sentido de que el estudio se amplíe a la Ley Orgánica de los Tribunales.

Se aprobó una moción de De la Vega para que se trate hoy el despacho sobre las devoluciones pedidas por el Ejecutivo de expedientes suplementarios.

Cárcano solicitó que el lunes como primer asunto se considere la creación de una Sección Agrícola en el Banco de la Nación Argentina.

Aprobóse también que el lunes como segundo asunto se trate los bonos de pavimentación y después los despachos de la Comisión de interpretación que estudia la desocupación y sus consecuencias.

Se resolvió por unanimidad que el miércoles se traten los despachos sobre intervención a la provincia de Buenos Aires y hasta terminarlo.

Continúa la sesión.

INAUGURACION DE UN NUEVO TEMPLO

El de Nuestra Señora de la Misericordia

ASISTIRA EL NUNCIO

ROSARIO, 15. — El domingo 24 del corriente será inaugurada en esta ciudad la nueva Iglesia de Nuestra Señora de la Misericordia.

Ha sido invitado a concurrir el Nuncio Apostólico Monseñor Felipe Cortesi.

ASALTARON UN CONVOY FERROVIARIO

Los bandidos mataron a los conductores del mismo

TOKIO, 15. — Informaciones recibidas de la ciudad de Harbin, dan cuenta de que una horda de bandidos asaltaron un tren, mientras viajaba en el territorio [illegible] de las montañas de Hingan.

Los bandidos asaltaron a los pasajeros e hirieron a varios de ellos, matando a los conductores del convoy.

El tren seguía el itinerario de Harbin a Manchuli.

E. Unidos se hará cargo de la embajada

ASI COMUNICO EL DEPARTAMENTO DE ESTADO A SU EMBAJADOR ANTE EL PEDIDO DEL GOBIERNO URUGUAYO

WASHINGTON, 15. — El Departamento de Estado envió instrucciones al embajador en Buenos Aires para que se haga cargo de la legación uruguaya en ésta ante el pedido formulado por ese gobierno.

NO PELEARAN TOMASSULLO Y GALUZZO

Debido al conflicto existente entre Argentina y Uruguay

BUENOS AIRES, 15. — Debido al conflicto actual entre los gobiernos de Argentina y Uruguay las actividades deportivas parecen que también resultarán afectadas ante la inconveniencia de [illegible] en esta oportunidad.

Por ello parece ser que no se llevará a cabo el encuentro de boxeo entre los [illegible] uruguayo Tomassullo y el argentino Galuzzo concertado para el 31 del corriente, en el Teatro Nuevo, pues será difícil que aquél se embarque.

FUE ASALTADO UN SERENO DE CEMENTERIO

EL AUTO ABANDONADO

ROSARIO, 15. — Esta madrugada, a las cinco horas, cinco sujetos enmascarados llegaron armados de revólver hasta el Cementerio de Villa Gobernador Gálvez, al que penetraron intentando sorprender al sereno del mismo, Antonio Peledo, argentino de 17 años. Este tiene en su poder un winchester y alcanzó a usarlo, declarando que cree haber herido a uno de los asaltantes, que fué cargado por sus compañeros y llevado a un auto en el que se alejaron.

Media hora después se presentaron al mismo cementerio tres de los asaltantes, consiguiendo reducir al sereno al que ataron y amordazaron, robándole 2.70 que tenía en su poder. Acto seguido, huyeron.

La policía estima que este asalto está relacionado con el que sufrió el chauffeur Baldómero Rodríguez quien, ocupado por tres sujetos fué obligado ante la intimidación armada a abandonar el coche después de entregar [illegible] pesos que llevaba consigo.

El auto — Hudson chapa 2822[illegible] — fué hallado abandonado en la esquina de Pte. Roca y Ayolas y creen los funcionarios de Investigaciones que es el mismo ocupado en el asalto al cementerio de Villa Gobernador Gálvez.

Llegó hoy a La Coruña un ex presidente

Se trata de Menocal ex-primer mandatario de Cuba

LA CORUÑA, 15. — Hoy arribó a esta ciudad el ex-presidente de la república de Cuba doctor Menocal, siendo recibido por numerosos amigos y periodistas. Entrevistado por éstos, predijo para dentro de poco tiempo una revolución en su país que acabará con la actual dictadura.

HA SIDO ENVIADO a la LEGISLATURA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO

Iniciamos la publicación del mismo, considerándole de gran interés público

SE HAN CREADO DIVERSOS IMPUESTOS NUEVOS

Esta tarde el P. Ejecutivo ha enviado a la Legislatura el proyecto de presupuesto. Por considerarlo de alto interés público lo publicaremos, aunque no nos sea posible hacerlo en una sola edición.

Damos hoy algunos informes. Dicen lo siguiente:

Santa Fe, julio 10 de 1932. A la Honorable Legislatura de la Provincia. S. de S.

Tengo el honor de someter a V. H. dentro de los términos prescriptos en la Constitución vigente (Art. 87, inciso 5o.), el adjunto proyecto de Presupuesto.

Al asumir el mando gubernativo de la provincia el 20 de febrero ppdo. este gobierno encontró en vigencia el presupuesto dictado por el gobierno "de facto" para el año 1931, que contenía modificaciones fundamentales al último presupuesto legal que tuvo la provincia, que fué el del año 1928, aplicado luego el 1929 y 1930. Volver al régimen de este presupuesto hubiera sido imposible, o por lo menos hubiera producido serios trastornos en el desenvolvimiento de la Administración, pues el presupuesto de 1931, era, como acabo de decir, fundamentalmente distinto a aquél.

De inmediato, entonces, este gobierno se avocó a la tarea de confeccionar un nuevo presupuesto, tarea seria y de gran responsabilidad, que no podía realizarse, con el concepto que de ella teníamos, en un plazo más breve que el transcurrido.

La preparación del adjunto proyecto se inició en el mes de marzo, con el decreto dictado en Acuerdo de Ministros el 31 del mismo mes, en cuyos considerandos se señalaban las normas a que debería ajustarse el mismo, y en cuya parte dispositiva se encargaba a todos los jefes de repartición que remitieran en el término de treinta días, los presupuestos de sus respectivas oficinas.

Una vez cumplida esta tarea, los titulares de cada uno de los ministerios, se dedicaron a recoger y estudiar todas esas proposiciones para dar concreción y homogeneidad a la ley de gastos de la provincia, con el concepto fundamental que anunciara este gobierno desde los primeros momentos, de realizar todas aquellas economías compatibles con el buen desenvolvimiento administrativo y con la eficiencia de los servicios públicos, para que se pudiera alcanzar el equilibrio del presupuesto, base fundamental del saneamiento financiero que este gobierno está decidido a realizar aun a costa de los mayores sacrificios.

Los déficits anuales del presupuesto y las operaciones de crédito, generalmente disfrazadas, y alteradas luego en sus formas y su finalidad, caracterizan todo un período de desorden financiero, que abarca los últimos veinte años.

Hubo en ese lapso de tiempo momentos de verdadera holgura económica, en que hubiera sido fácil a gobiernos prudentes y capaces disminuir y hasta suprimir nuestra deuda exterior. Sin embargo, no sólo ha ocurrido eso, sino que en momentos graves, ya en plena crisis, un gobierno surgido de un [illegible] de opinión, que tuvo por divisa el saneamiento financiero, creando nuevos espejismos y difundiendo un optimismo [illegible] las proporciones de nuestra deuda exterior a corto plazo, con las graves consecuencias que hoy debemos soportar.

Se comprometió a la provincia en un vasto plan de obras públicas sin los recursos indispensables para pagarlas, el que nosotros debemos cumplir ahora apelando al esfuerzo y al sacrificio de nuestro laborioso pueblo, en cuyas energías tanto fiamos, a pesar del estado de enervamiento en que engañosas apariencias y optimismos exagerados lo han sumido, después del anuncio de una reacción económica que ninguna medida de gobierno tendía a alcanzar ni síntoma externo alguno que lo permitiera vislumbrar.

El presupuesto del año 1930 tuvo un déficit calculado de 7.000.000 de pesos, y la intervención nacional realizó en él algunas economías al proyectar el del año 1931, que hoy nos rige. Pero el optimismo con que fué ejecutado el cálculo de recursos, la comisión en el presupuesto de partidas importantes en los servicios de la deuda pública, el error de las cifras correspondientes a algunos servicios, la no computación de las diferencias de cambio y la reducción inconsulta de las partidas de gastos, han hecho que el ejercicio que se cerró el 31 de marzo ppdo. arrojara un déficit de $ 5.085.665.99 m/n.

Agravada la situación financiera de la provincia por este nuevo desequilibrio, fué nuestra preocupación desde el primer momento, preparar un presupuesto cuya universalidad asegurara la atención de todos los gastos del Estado y de los servicios que está comprometido a prestar.

Nos hemos contraído a la tarea de sanear las finanzas de Santa Fe, con toda la energía y toda la decisión que un asunto tan fundamental exige, en circunstancias difíciles como éstas en que nos ha tocado actuar. Ninguna preocupación de carácter político - electoral nos ha hecho vacilar en ese propósito y esperamos que las fuerzas económicas de la provincia sabrán colaborar con igual concepto para el logro de la finalidad que nos hemos propuesto alcanzar.

Hablamos del equilibrio del presupuesto como programa mínimo sin perder de vista la posibilidad de llegar ajustando todos los resortes de la administración, a crear reservas que nos permitan hacer amortizaciones extraordinarias de nuestra deuda pública, cuyo análisis hacemos al considerar el anexo respectivo. No podemos dejar de señalar también el enorme sacrificio que la depreciación de nuestra moneda importaría para continuar el pago de esas amortizaciones. En procura de este doble objetivo es que se ha procedido en la confección del Cálculo de Recursos con la mayor prudencia, tomando por base los ingresos de los últimos cinco años y aplicando a su promedio una rebaja que justifique el actual estado precario de la fuente de nuestra economía.

La consolidación de la deuda flotante es, junto con el equilibrio del presupuesto, la base fundamental del saneamiento financiero que nos proponemos. En mensaje que elevo en esta misma fecha a V. H., se contempla también la realización de este objetivo. Para el logro de nuestros propósitos, ambas cosas son inseparables; no podría pretenderse aplicar plan alguno de consolidación de la deuda flotante, si antes no se ha asegurado el equilibrio del presupuesto. Ello permite descontar — evitando la creación de nuevos déficits — que se detendrá el incremento de aquélla, asegurando así el cumplimiento de todos los compromisos contraídos y el pago puntual de los servicios a cargo del Estado.

ELEGIRASE MAÑANA EL nuevo RECTOR

De la Universidad del Litoral en Santa Fe

ROSARIO, 15. — Mañana se efectuará en Santa Fe la Asamblea Universitaria encargada de elegir rector para la Universidad del Litoral.

Los delegados de la Facultad de Medicina de Rosario, excepción hecha de los doctores Fracassi y Dell'Oro que no asistirán, votarán por el Dr. Augusto Mariacci y e igual cosa harán los delegados de Ciencias Económicas.

En cuanto a los delegados de Ingeniería, votarán por su decano el Ing. Ismael Bordabehere.

Vida musical

LA AUDICION DEL PIANISTA RUIZ DIAZ

Anoche, en el Club del Orden, el pianista señor Héctor Ruiz Díaz, dió un concierto sobre un programa que era una prueba comprometedora.

Autores como Cimarra, Rameau, Bach, Malipiero, Borodine, Stawinsky, Falla y otros, requieren en el ejecutante no sólo técnica y cultura musical, sino también personalidad artística para interpretarlos.

El señor Ruiz Díaz inició la audición con "Arietta Antica" de Cimarra, es una pieza que se presta para el [illegible] que el señor Ruiz Díaz interpretó con exquisito gusto. Su arte para ligar las notas es realmente de [illegible]; "Mandoline" y "Old Wien, de Rameau y Godowsky respectivamente, confirmaron la impresión que la primera nos produjo.

Una sorpresa nos reservaba el artista: "Danza salvaje", de Stawinsky, obra que requiere un esfuerzo técnico, la interpretó en forma que satisfizo al auditorio; sin embargo, opinamos que en las obras de melodía logra efectos más precisos.

El señor Ruiz Díaz es en conjunto un pianista distinguido. Envía a su auditorio la emoción que él siente; y da colorido a la ejecución lo cual bien se advierte cuando interpreta piezas brillantes como "Cantares" de Rodrigo.

Para sintetizar nuestro juicio diremos sencillamente que nos agradaría oirle otra y otras veces. Nada más expresivo podemos decir de él.

Programa de los festejos en honor de la Santísima Virgen del Carmen

(Parroquia de Nuestra Señora del Carmen)

Día 16, Sábado: — Solemne misa de comunión general para los asociados a la A. C., congregaciones parroquiales y fieles devotos, a las 8 horas.

Por la tarde: — Terminación de la novena e imposición del Santo escapulario a las personas que aún no lo hayan recibido.

Domingo 17: — Misas rezadas a las 6.30, 7.30, 9 y 10 horas.

A las 7.30, solemne misa rezada por el Ilmo. y Rmo. Vicario Capitular S. V. Mons. Natalio Bértolo. En esta misa se distribuirá la Sda. Comunión a todas las congregaciones parroquiales y fieles que deseen comulgar.

A las 10 horas. Solemne misa cantada con panegírico.

A las 15 horas. Rezo del S. Rosario y Procesión. Al regreso de la procesión se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

C. de Educación

Clausura de escuelas

El Consejo en su reunión de ayer resolvió clausurar las escuelas de Venado Tuerto, Villa Guillermina y Vera en su totalidad y la Nro. 179 de Santo Isabel; Lehman, Nueva Lehman, San Justo, Moisés Ville No. 462, y Coronel Fraga No. 384.

Municipales

Licencia acordada—

El D. Ejecutivo concedió licencia por el término de tres meses, sin goce de sueldo, al médico de la Asistencia Pública, Dr. Gustavo de la Peña.

Inspección General—

Esta dependencia de la comuna giró órdenes a las siguientes personas: Miguel Rusinsky, domiciliado en M. Candioti y Seguí, para que ponga en condiciones la chimenea que posee en la propiedad citada y cuyo hollín causa molestias a los vecinos; gerente de la Cervecería San Carlos, para que coloque en buenas condiciones los departamentos de la calle Güemes 3119 y prevenga a los ocupantes que no deben arrojar aguas servidas a la vía pública; y a la Compañía Tranviaria para que arregle el pavimento entre los rieles en la calle 25 de Mayo frente a los Nros. 2223 y 2556.

Dist. Militar No. 36

El prest de los retirados militares

El jefe del Distrito Militar Nro 36, teniente coronel R. Cortina Aravena, nos informa que ha recibido un giro para el pago del prest de los retirados militares, por el mes de enero de 1932, y que los interesados pueden pasar a retirarlo mañana sábado de 8 a 12 y los demás días en las horas de la tarde.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.92; julio, 6.42; agosto, 6.42; septiembre, 6.42; octubre, 6.46.

Lino. — Disponible, 9.00; julio, 9.00; agosto, 9.00; septiembre, 9.12; octubre, 9.19.

Maíz. — Disponible, 4.80; julio, 4.80; agosto, 4.82; septiembre, 4.84; octubre, 4.91.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.80; julio, 6.20; agosto, 6.20; septiembre, 6.20; octubre, 6.25.

Maíz. — Disponible, 4.55; julio, 4.55; agosto, 4.[illegible]; septiembre, 4.65; octubre, 4.70.

Lino 4 o/o. — Disponible, 8.80; julio, 8.85; agosto, 8.90; septiembre, 8.95; octubre, 9.00.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 15. — Esta tarde llevóse a cabo el sorteo de esta lotería, correspondiendo al número

22.881

el premio mayor de 100.000 pesos, y los premios menores a los números:

10517, 4674, 20520, 12385, 3048, 11916, 14836, 18623, 20685, 33876, 10656, 11090, 16028, 20475, 30109, 23797, 37070 y 14981.

Le robaron una bicicleta que estima en 200 pesos

Jacinto Alcántara, domiciliado en B. Centenario, siendo las 12 horas de hoy, denunció en la comisaría de la sección tercera el hurto de una bicicleta marca "Ecuador" No. 22778. Dice Alcántara que, poco después de las 6 horas dejó su ciclo en calle San Martín y Crespo y cuando volvió por ella, minutos más tarde, alguien se la había llevado. El denunciante estima la bicicleta en 200 pesos. Se averigua.

Nueva línea de ómnibus

Entre Villa María Selva (Oeste), camino Gral. Paz y la Municipalidad

Vecinos de los barrios Villa María Selva (Oeste) y [illegible], formularon pedidos a la Intendencia, en el sentido de que se estableciera la línea de ómnibus que sirvió a los mismos, fundándose en la falta de medios económicos de movilidad y en que la empresa de los tranvías eléctricos, además de tener una tarifa elevada, no efectúa el servicio de conformidad a las necesidades de esa parte de la población.

Al mismo tiempo se presentó a la Intendencia el señor Benjamín Fernández, solicitando autorización para hacer circular dos ómnibus que cubrirían en parte, el servicio reclamado por esos vecinos, y el expediente fué elevado al Concejo Deliberante, a los fines que creyese conveniente, por no estar comprendida la línea que el señor Fernández desea explotar, entre las que autoriza el decreto del D. Ejecutivo, di 18 de diciembre de 1931.

En vista de esto y hasta tanto se expida el Consejo, el Dr. Zapata Gollán firmó hoy un decreto autorizando, con carácter precario, al Sr. Benjamín Fernández para establecer una línea de ómnibus con el siguiente recorrido: punto de salida, 26 Sin Nombre y A. Valle, por ésta hasta S. del Carril; por ésta hasta Gral. Paz y M. Candioti, Río de Janeiro, San Luis B. Gálvez, Rivadavia, Mendoza y 1o. de Mayo, regresando por Salta, 25 de Mayo, 1a. Junta, haciendo después el mismo recorrido.

El señor Fernández deberá sujetarse extrictamente a la disposiciones de la Ordenanza 2062 y Decreto reglamentario en lo que respecta al servicio a realizar y está obligado a retirar los ómnibus de la circulación cuando la Municipalidad se lo exija, sin tener derecho a reclamación de ninguna especie.

Legislativas

La sesión en la Cámara de Senadores

A las 18.30 horas se inició la sesión de la Cámara de Senadores de la Provincia, con la asistencia de quince legisladores.

Después de leerse el acta de la sesión anterior que fué aprobada, la Cámara aprobó el proyecto de ley venido en revisión de la Cámara de Diputados eximiendo del pago de impuestos al maíz, proyecto que tenía despacho favorable de la comisión respectiva.

Esta excensión del pago de impuesto entrará en vigor recién el próximo año.

También se aprobó el proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo a prorrogar el pago de la contribución directa y patentes por los años 1930 y 1932.

Se autorizó luego a la comuna de [illegible] para que cobre un impuesto a los rodados.

DIPUTADOS SE REUNIRA ESTA NOCHE

Esta noche a las 22 horas se reunirá la Cámara de Diputados de la provincia, para tratar los asuntos que figuran en el orden del día respectivo.

Match entre empleados

Mañana a las 13 horas se realizará un partido de football entre los equipos representativos de la "Guardia de Seguridad" e Intendencia Municipal, por la disputa de once medallas de plata, que es probable sean donadas por el señor Intendente municipal, D. Agustín Zapata Gollán.

El partido se llevará a cabo en la cancha del club atlético "Unión" y motivará incidencias agradables, dado que en ambos cuadros, y principalmente en el segundo de los citados, figuran destacados jugadores de nuestros mejores equipos privilegiados.

Dirigirá la brega el referée Manuel Tochi.

Los cuadros formarán de la siguiente manera:

"Guardia de Seguridad": Vargas; Andriani y Ramírez; Costa, Lapalma y Bevegni; Berón, López, Villalba, Chinguini y Silva.

"Intendencia Municipal": Barco; Gómez y Lebrón; Calle, Caffaratti y Barauchu; Marni, Solari, Vergara, Medina y Vellani.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Teresa del Carmen hija de Secundino García y de Juana Tormo.

Luis Angel, hijo de Hermenegildo Trespalacios y de [illegible] Gutiérrez.

Milia Amelina María hija de Julio F. Villar y de Adelina Torrente.

Defunciones:

Gladys Belkis Bello, 18 meses, argentina.

Elvira Reimundo 6 años, argentina.

SEGUNDA SECCION

Horario de 8 a 12 y de 14 a 17 hs.

Nacimientos:

Bendicto Pedro, hijo de Gaspar D'Alessandro y de Ana La Bandiatto.

—Angel Alberto, hijo de Isaac Argentino Cabezas y de Elisa [illegible].

Juan Alfredo Celestino, hijo de Francisco Carande y de Catalina Payra.

Jorge Aníbal, hijo de Vicente Sabale y de Berta Arévalo.

Gladys Beikys, hija de Cayetano J. Bellegotti y de Celestina Cheralle.

María Lidia, hija de Juan Mayer y de Antonia Alfonso.

La Junta Sigue Escrutando el Departamento Rosario

Posición de los candidatos hasta la décima sección de Rosario

ELECCIONES NACIONALES DE 1932

Elecciones de 1931 — 1932 —

	Elec. Nacionales Alianza	Elec. Nacionales Radicales	Votos en blanco	Demócratas	Radicales	Socialistas	Comunistas	Blanco
Belgrano	2097	1486	543	[illegible]	[illegible]	2	—	597
Caseros	4516	3787	471	4282	1817	283	87	1066
Castellanos	5129	5291	919	3342	[illegible]	390	29	1566
Constitución	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	142	1288
Garay	[illegible]	[illegible]	77	538	518	—	—	134
Gral. López	6572	7330	1191	5142	4368	453	54	1018
" Obligado	3466	5092	651	2065	3612	291	4	[illegible]
Iriondo	3984	7334	986	3347	1616	218	—	1449
La Capital	8432	13744	4273	6887	6693	1580	597	3214
Las Colonias	4742	4548	616	4253	3702	86	1	1832
9 de Julio	401	954	309	373	417	—	—	92
Rosario	38502	19487	6324					
San Cristóbal	3052	3729	378					
San Jerónimo	4345	3730	628					
San Javier	1415	828	256					
San Justo	1218	2025	488					
San Lorenzo	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
San Martín	[illegible]	[illegible]	[illegible]					
Vera	869	3227	321					

Prosiguió esta mañana el escrutinio de las elecciones nacionales del 3 de este mes.

Al suspender anoche sus tareas la Junta, habíanse escrutado siete secciones de Rosario, que arrojaban los siguientes cómputos:

Partido demócrata	11.933
Unión Cívica Radical	7.446
Partido Socialista	1.963
Partido Comunista	405
Otros candidatos	70
En blanco	5.120
Total de votantes	26.970

LA TAREA DEL DIA

A las 9.10 horas, inicióse el escrutinio de la octava sección que arrojó el siguiente resultado:

Demócratas	3145
Radicales	1717
Socialistas	532
Comunistas	178
Otros candidatos	11
En blanco	1212
Total de votantes	6800

NOVENA SECCION

23 mesas componen la novena sección, habiéndose escrutado 14 mesas esta mañana suspendiéndose el escrutinio hasta las 15 horas.

Resultados:

Demócratas	1121
Radicales	534
Socialistas	312
Comunistas	45
Otros candidatos	7
En blanco	510

POSICION DE LOS CANDIDATOS HASTA LA 8a. SECCION INCLUSIVE:

Noble	52.135
Mancini	52.125
Pita	38.125
Infante	[illegible]
Bonaparte	6.710
Campos	6.682
Pozzebon	1.502
D'Angelo	1.501
Otros candidatos	8.006
En blanco	18.495
Total de votantes	121.315

FINAL 9a. SECCION

Demócratas	2.400
Radicales	1.380
Socialistas	494
Comunistas	78
Otros	3
En blanco	833

FINAL DE LA 10a. SECCION

Demócratas	1.099
Radicales	928
Socialistas	153
Comunistas	61
Otros	5
En blanco	621

TOTAL DE LAS 10 SECCIONES URBANAS DE ROSARIO

Demócratas	18.173
Radicales	11.468
Socialistas	3.245
Comunistas	724
Otros candidatos	99
En blanco	7.861
Total de votantes	41.599

16 MESAS DE BARRIOS

Demócratas	1.396
Radicales	917
Socialistas	321
Comunistas	17
Otros candidatos	1
En blanco	326

TOTALES GENERALES, INCLUIDAS 10 SECCIONES DE ROSARIO

Demócratas	51.227
Radicales	10.484
Socialistas	7.463
Comunistas	1.043

Un infanticidio en S. José del Rincón

A la hora de cerrar esta edición nos llega la noticia de que en San José del Rincón ha sido descubierto un infanticidio. Lo avanzado de la hora nos impide poder ampliar detalles.

Fué detenida al pretender una copia de partida de nacimiento

Ayer, minutos antes de las 17 horas, una señorita que dijo tener 22 años, se presentó a la primera sección del Registro Civil, sita en 25 de Mayo y Moreno, y presentando una libreta de casamiento a nombre de sus progenitores, solicitó copia de su partida de nacimiento. La excitación de que daba muestras llamó la atención del segundo jefe señor Sandaza, quien interrogó a la solicitante. Como la menor se contradijera, el señor Sandaza tuvo la seguridad de que algo obscuro se ocultaba y dió intervención a Investigaciones. Detenida la menor, confesó de que había dado nombre falso, que no tiene 22 años, como lo había dicho antes y sí veinte. Agregó que como se lleva mal con sus padres pensaba fugarse con su novio, un joven que se domicilia frente a la estación central del F. C. C. A.

La policía trató de dar con el presunto novio y no pudo dar con él. En cambio supo que la casa indicada es frecuentada por gente de mala vida. La menor fué remitida a la Correccional donde se encuentra a disposición del juez y se puso vigilancia en la casa, en la que fué detenido esta mañana Carlos Evans, que está acusado de interrupción de procedimiento y desacato. Investigaciones cree que la menor iba a ser iniciada en algún comercio inmoral por el presunto novio al que procura detener.

Lo han detenido acusado de un grave hecho

Esta tarde, poco después de las 14 horas, la señora María Pizarro Vda. de Lencina, domiciliada en Barranquitas, se presentó a la policía del distrito acusando a un vecino, por tentativa de delito privado, en perjuicio de su hija, de 13 años de edad.

La policía ha detenido al acusado e iniciado sumario.

La acción oficial en el desarrollo de la cultura artística

Sería casi un [illegible] lugar común si intentáramos demostrar que el arte es un medio educativo. Ya se ha dicho que no hay cultura real en los pueblos que carecen de capacidad para crear belleza, y un pensador argentino —Juan B. Justo— sostuvo que el fin de la vida no era de ciega fatalidad sino histórico-intencional y por lo tanto el hombre podía organizar los sistemas de suerte que las aspiraciones más nobles tuvieran campo propicio para desarrollarse.

Un ejemplo y de importancia, lo está ofreciendo el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez". Nadie habría sospechado que Santa Fe hubiese podido atraer la atención de los grandes artistas y críticos de la república, y que la masa social sin distinción de planos económicos, se entusiasmara frente a las obras de arte expuestas en las salas de la citada institución.

Es visible y por lo mismo indiscutible, el éxito de la noble intención contenida en la tarea de acreditar un centro de exhibiciones de pinturas y esculturas. El pueblo, entidad emotiva por excelencia, ha demostrado su aprecio a la intensa labor realizada que en cuatro años ha superado las más optimistas de las esperanzas. La fuerza moral del Museo ha penetrado en la conciencia popular, y ya se pueden señalar los efectos particulares y generales del mismo. La producción local ha mejorado a ojos vistas, al punto que autores del terruño han merecido cita especial de la alta crítica. ¿Quién sino las muestras distribuidas en los salones han influído en el desarrollo de la aptitud de los pintores y escultores santafesinos?

¿En qué medida la acción oficial se presenta viva en el desarrollo artístico de Santa Fe? El presupuesto de este año nos lo dirá. Confiamos en que el gobierno tendrá en cuenta el éxito de la exposición del año pasado y de la inaugurada el 9 de julio último. No nos referimos solamente al valor excepcional de los cuadros de Quinquela Martín ni a las magníficas obras de Riganelli; apuntamos más a lo concreto; señalamos la enorme concurrencia de pueblo, es decir, el anhelo público relativo a que el Museo santafesino sea desde ahora una expresión positiva en la organización cultural del continente. Cuando el pueblo acoge y ampara religiosamente a una institución, es porque la tiene incorporada al grupo de cosas representativas de su alma, y es cuando se ha de revelar el celo oficial por cuidarlas, salvarlas y conservarlas. La opinión que el arte le merezca al gobierno santafesino la veremos reflejada en el cálculo de gastos. Debemos creer que la emoción del pueblo tendrá alguna influencia en el espíritu del P. Ejecutivo, y que el representante no se mostrará inferior al representado.

La indiferencia popular por el escrutinio

En cumplimiento de obligaciones legales, la Junta Escrutadora, está entregada a las tareas del escrutinio. Por escasez de personal el trabajo se desarrolla lentamente. Más de una vez los repórters son los únicos espectadores del acto, y sus apuntes destinados a la información diaria, apenas si dan lugar a una mirada fría, indiferente, del público lector.

El escrutinio demuestra que el pueblo santafesino ha votado sin entusiasmo, lo cual es lo más lamentable que pueda suceder en un medio de organización democrática. El apasionamiento con relación a la vida cívica, aun cuando exceda a la medida que señala el derecho, no contiene los peligros del indiferentismo político, antes por lo contrario, es fuente que para ser fecunda en beneficios sólo requiere algunas disposiciones relativas al cauce.

Una masa de más de 150.000 ciudadanos ha expresado sus simpatías partidarias, y en la hora en que por órgano de la autoridad competente se revela el resultado de la elección, no se advierte interés alguno por el destino del voto. Por ese camino se llega al abandono de la fiscalización que todo pueblo consciente de su responsabilidad debe ejercer constantemente, si quiere evitarse ingratas sorpresas.

Se suponía que la elección del 3 de julio no despertaría gran entusiasmo, pero tampoco se admitía la falta casi absoluta de interés demostrada antes, durante y después de la misma. El motivo debe atribuirse en parte a la abstención del partido radical, pero no hay duda que la principal causa consiste en el criterio burocrático que predomina en las contiendas electorales. Se juzga que lo importante no es el éxito del sistema político, sino el provecho personal que el candidato y sus amigos puedan obtener del triunfo. Lo demás se adivina sin esfuerzo. Aclaradas las probabilidades del escrutinio el interés cívico desaparece, y en aquellas elecciones que el resultado se presume, no hay interés en ningún momento.

Movimiento Político

Partido Demócrata Progresista

La Junta de Propaganda del Comité Departamental del Partido Demócrata Progresista de esta capital, anuncia la realización de un mitin celebrando el triunfo logrado en los últimos comicios en la capital de la Provincia.

El acto se realizará una vez finalizado el escrutinio, en un teatro local, y se invitará a concurrir al doctor Lisandro de la Torre, al doctor Francisco E. Correa, a los legisladores nacionales y provinciales del partido y a la Junta Ejecutiva.

Unión Cívica Radical (Comité Nacional) reunión de la Convención

Mañana a las 16 horas se reunirá la Convención Provincial para proseguir la discusión de las reformas proyectadas a la carta orgánica del partido. De acuerdo a la resolución adoptada en la reunión anterior se considerarán los dos proyectos de informes preparado uno por la comisión especial que designara el Comité Provincial, y otro en forma extraoficial por un grupo de partidarios.

El jefe general de tráfico de los FF. CC. del Estado

La cuenta pendiente con la administración del puerto

Desde ayer se encuentra en esta ciudad el jefe general de tráfico de los F.F. C.C. del Estado, señor Casimiro Pérez, quien visitó durante el día de hoy diversas oficinas y reparticiones ligadas con aquella empresa del riel, por sus servicios o intereses.

El señor Pérez estuvo esta tarde en la Dirección del Puerto, visitando al titular, señor Bonazzola, con quien conversó acerca de la forma de arribar a una solución sobre la cuenta pendiente entre los F.F. C.C. del Estado y la administración portuaria, y sobre la mejor forma de facilitar el tráfico combinado por el puerto de Santa Fe.

Después de esta conversación los señores Pérez y Bonazzola se trasladaron a la Casa de Gobierno, concurriendo al Ministerio de Hacienda.

Posiblemente la visita del señor Pérez se relaciona también con el traslado de oficinas de la Administración de los F.F. C.C. del Estado. Por de pronto, en el edificio de la División al Sud del F. C. C. N., se están desocupando salones para instalar las oficinas del Economato.

Conferencia sobre Goethe y la biología

El centenario de la muerte de Goethe ha producido, en todo el mundo civilizado, un gran movimiento de curiosidad intelectual y simpatía humana hacia la vida y la obra del genial tudesco. Se ha producido en los círculos intelectuales del mundo un retorno a Goethe considerándose la obra de éste en el tema sugestivo del momento.

La personalidad del gran alemán se ha enfocado desde los más diversos puntos de vista: el literario, el científico, político, social y biográfico. A las más heterogéneas actividades del espíritu ofrece la personalidad de Goethe tema para el análisis.

Uno de estos aspectos de la creación intelectual del genio será objeto de estudio y análisis en Santa Fe. El profesor Christofredo Jakob, neurólogo eminente que dicta la cátedra en la Facultad de Humanidades de la Plata, en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires y que dirige el Instituto neuro-patológico de la Capital Federal, disertará mañana a las 18 horas en el local de la Facultad de Química. El Instituto social de la Universidad del Litoral por intermedio de su sección de Extensión Universitaria organiza el acto para el cual se descuenta un seguro éxito de público dadas la índole del tema y el valor del disertante. La conferencia tendrá el siguiente desarrollo:

Característica del espíritu científico de la época de Goethe en las ciencias naturales. Universalismo del genial poeta y su intervención directa en antropología, morfología comparada, fisiología de los sentidos, en botánica y zoología y especialmente su significación para las teorías de la evolución orgánica. Perspectiva del pensamiento de Goethe, su significado para la ciencia moderna y su culto en la actualidad.

Casa de Gobierno

No concurrió el Gobernador

Por encontrarse indispuesto no concurrió a su despacho el gobernador de la Provincia, suspendiéndose por ello hasta las [illegible].

La sede del Gobierno

[illegible] un decreto volviendo a esta capital la sede del gobierno, que había sido trasladada a Rosario durante la permanencia del Poder Ejecutivo en dicha ciudad.

Administración del puerto

La licencia forzosa al personal del tren de dragado

Se recordará que el director del puerto, señor Angel Bonazzola, acordó una licencia forzosa por tiempo determinado al personal del tren de dragado, en vista de que las aguas del río se mantenían altas y no eran necesarios los servicios de ese personal.

Como la situación no ha variado mayormente, ya que el río Paraná aun se mantiene caudaloso, y como no es posible prever cuándo descenderán las aguas al punto de hacerse necesarios los trabajos de dragado, el mencionado director ha resuelto hoy, acordar una licencia forzosa por tiempo indeterminado y hasta nueva orden, al personal de la draga "Santa Fe".

Asimismo y teniendo en cuenta la falta de trabajo en los actuales momentos, se renovó el turno del personal que trabaja en las cañerías flotantes de la draga.

Esta renovación de turno se hizo por 15 días a contar desde [illegible].

Descisión de un contrato y autorización de otro

A pedido de la Dirección del Puerto, el Ministerio de H. y Obras Públicas resolvió rescindir el contrato de arrendamiento que la misma tenía suscripto con la firma Cabac, autorizándola a la vez a firmar un nuevo contrato de arrendamiento de los mismos terrenos, con la firma P. Soler y Cía.

La firma Cabac quebró recientemente.

En cuanto a la casa P. Soler y Cía., instalará en los terrenos arrendados al puerto, depósitos de azúcar, alcoholes, etc., del ingenio [illegible].

Aclaración de un contrato

El Ministerio de Hacienda y O. Públicas aprobó una aclaración de términos del contrato celebrado entre la administración portuaria y The Texas Company, sobre arrendamiento de los terrenos que ocupa actualmente esta firma.

Responsabilidad de la concordancia

Merece un juicio sereno y desapasionado el acuerdo, hecho público, de las fuerzas parlamentarias que acompañan al gobierno de la nación. Ya hemos dado nuestro juicio sobre el problema de la intervención a la provincia de Buenos Aires. El plan de trabajo parlamentario que ofrece al país la llamada concordancia es un derivado de esa situación. Las fuerzas parlamentarias de la mayoría han querido decirle al pueblo de la república: defendemos, por razones circunstanciales, un gobierno provincial que en otro momento condenaríamos a muerte en las [illegible], pero, en cambio, ofrecemos un plan de política social constructiva, factible y fecunda, que consulta las necesidades más apremiantes de la hora.

El plan hecho público es vasto, se asoma a las cuestiones más complejas en el orden político, social, administrativo y educacional, abarcando todo el territorio de la nación. Juzgado de buena fe, sin prevenciones ni prejuicios, es preciso declarar que la iniciativa es buena, además es necesaria.

La responsabilidad de la concordancia es grande. Ella es gobierno. El Poder Ejecutivo ha surgido de su seno y en el Parlamento cuenta con mayoría. Tiene en sus manos todas las herramientas necesarias para construir. Pese a la índole heterogénea de los elementos políticos que la constituyen le ha sido posible encontrar un común denominador, que la une en el terreno de la acción positiva. En estos momentos sus hombres constituyen el núcleo director del Estado, la suerte de la nación está pendiente de la capacidad de sus elementos, de la inteligencia que puedan poner al servicio de los intereses vitales de la república. Una oposición homogénea y fuerte por eso mismo, dirigida por hábiles conductores, le está enfrente, controlando en actitud beligerante. ¿Qué otra táctica puede usarse para la defensa que la de unirse? Pero esta fuerza material de la unión carecería de significado si al mismo tiempo no se demostrase que será puesta al servicio de grandes propósitos, superiores a la circunstancia efímera de defender posiciones conquistadas en el azar de una contienda electoral que seguramente, así lo espera el país, no volverá a repetirse.

Sobre los triunfadores gravita la responsabilidad de hacer historia. Si este programa de acción social se realiza, la concordancia habrá hecho bien a la nación y esto le bastará, como defensa, ante el juicio del porvenir y desarmará con la presencia de los hechos la crítica severa de los adversarios implacables.

Es grande la invasión de la langosta

Se ha iniciado la caza en el departamento La Capital

La actual invasión de langostas a nuestra zona agrícola-ganadera, tiene proporciones mayores de las que se calculaban.

La manga asentada en los departamentos La Capital y Las Colonias, procedía del depto. Gral. Obligado, y cubre una considerable extensión. Otra manga más grande entró en los departamentos San Cristóbal y Castellanos, extendiéndose hacia Balnearia (Córdoba), con procedencia de las zonas boscosas del depto. Nueve de Julio. Es compacta y puede causar serios daños.

A su paso por Vera y Gral. Obligado, no ha causado mayores perjuicios. La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, recibió datos según los cuales las lluvias de anteayer y ayer redujeron los daños del acridio, porque facilitan la reacción de los cultivos de lino y trigo, que están retoñando.

La campaña contra la plaga invasora se ha iniciado, favorecida por el estado del tiempo. Comunicaciones telefónicas recibidas por la Seccional de la Defensa Agrícola, hacen saber que hasta medio día se habían cazado 300 bolsas de langostas en los alrededores de Recreo, Empalme y Puente Mihura. Se efectúa igual caza en los distritos del Norte y del Sud del departamento La Capital y en los infectados de Las Colonias, no conociéndose los detalles que se esperan mañana.

La Seccional Rafaela de la Defensa Agrícola, igualmente dió comienzo a la campaña contra la plaga.

El tiempo nublado y lluvioso obliga a la langosta a permanecer asentada.

Estado del tiempo

Lluvias ligeras

Reina tiempo nublado y se repiten las lluvias ligeras en distintas zonas de la provincia.

El viento es hoy del Este, con descenso de la presión atmosférica. Hay probabilidades de nuevas lluvias.

Según el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima fué hoy de 12 y la máxima de 18 grados. El barómetro registró 61 mms.

Datos del F. C. S. F.

Llovió ayer en Santa Fe 8, San Cristóbal 3, Fives Lille 5, Crespo 18, Calchaquí 10 y Margarita 8 milímetros.

Datos del Correo

En San Javier 6 y Saladero M. Cabal 3 mms.

Datos del F. C. C. N.

Santa Fe 6, Guadalupe 2, María Eugenia 4, San Cristóbal 4 y Sunturce 8 mms.

El río Paraná está bajando

Las aguas del río Paraná están bajando de nivel en los puertos del Norte, y en breves días descenderán en jurisdicción de Santa Fe.

La circular del Telégrafo Nacional informa hoy: Corrientes 4.56 metros, bajó 12 ctms.; Itá Ibaté 2.02, id. [illegible]; Ituzaingó 1.32; id. 5; Posadas 1.46 metros, bajó 10 ctms.

Después de permanecer estacionario durante 4 días, el río creció 2 ctms. en Santa Fe. El hidrómetro del puerto marcaba hoy 4.87 sobre cero.

Jurisdicción sobre el Registro de la Propiedad

El juez de la Instancia en lo civil y comercial, Dr. Antonio E. Amadeo, por la secretaría Esquivel, ha resuelto un interesante litigio que, aparte de establecer normas respecto a la inscripción de títulos de propiedad en el Registro creado a esos efectos, delimita bien la superintendencia judicial sobre dicho organismo.

Los hechos son los siguientes: en una ejecución hipotecaria ordenaron los magistrados al Registro de la Propiedad inscribir una escritura, cosa que el Director no permitió por haberse opuesto el empleado técnico del Ministerio de Obras Públicas destacado en el Registro, en mérito a que no se acompañaba al título con el "plano de mensura" exigido por la ley.

Comienza el juez por establecer que el Registro de la Propiedad es un organismo creado por la Ley Orgánica de los Tribunales con el propósito de servir de auxiliar a la administración de Justicia, y que la superintendencia que sobre él ejerce el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, se refiere solamente a la percepción de la renta, vigilándose la buena marcha de ésta mediante la intervención de la Dirección General de Rentas.

Agrega a continuación que el decreto del P. E. de la provincia, de fecha 31 de octubre de 1931, reglamentario de la ley 2030 que en sus artículos 4o., 5o., 7o., y 8o. fija normas al Registro de la Propiedad, "crea una tutela a esa dependencia del Poder Judicial, contraria a las normas fundamentales que rigen la independencia de los poderes del Estado".

Termina diciendo que la inscripción de títulos en el Registro de la Propiedad podrá ser sometida a normas de carácter legal, pero nunca a las que pueden consignarse en un decreto reglamentario, para terminar ordenando que la Dirección del Registro General proceda a inscribir el dominio del inmueble subastado, con prescindencia absoluta de lo que dispongan los decretos del Ejecutivo sobre planos de mensura.

El censo de desocupados en la provincia

Cifras generales

La Dirección de Estadística del Ministerio de Instrucción Pública ha dado a conocer los resultados del censo de la desocupación levantado en el mes de abril último en el territorio de la provincia.

El total de desocupados alcanzaba a 23.342, de los cuales eran argentinos, 16.346, y extranjeros, 6.996.

Las cifras por Departamentos

En los departamentos las cifras parciales fueron las siguientes.

Belgrano, 452; Caseros, 437; Castellanos, 482; Constitución, 481; Garay, 95; General López, 1258; General Obligado, 1031; Iriondo, 531; La Capital, 3202; Las Colonias, 488, Nueve de Julio, 130; Rosario, 11634; San Cristóbal, 998; San Javier, 150; San Jerónimo, 435; San Justo, 251; San Lorenzo, 314; San Martín, 374; Vera, 469.

Los jornaleros en primer lugar

Distribuidos por ocupaciones a profesiones, ocupan el primer término, los jornaleros. El total de ellos desocupados sumaban 10.407; en La Capital el total era de 1381, y en Rosario alcanzaba a 3.732.

Los empleados de Gobierno

Este renglón arroja las cifras siguientes: en La Capital, 165; Rosario, 187.

Artes Gráficas

Arroja el número menos de desocupados; solamente fueron censados 49, pertenecientes al departamento Rosario.

Por nacionalidades

Los argentinos ocupan sobre el censo el primer lugar, con 16.346; siguen los italianos, con 3372; los españoles van en tercer lugar con 1693; los peruanos están colocados en el último puesto, con 6 desocupados.

En el total "argentinos", los santafesinos marchan a la cabeza con un total de 11.614.

Correos y Telégrafos

Traslado del jefe de la oficina de Vera a Santa Fe

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha designado jefe de oficina de la cabecera del Vo. Distrito, en esta capital, al actual jefe de la oficina de Vera, señor Manuel F. Rioja, disponiendo a la vez el traslado de la señora Lola S. de Rioja, con su cargo de auxiliar, de la oficina de Vera a la cabecera del Vo. Distrito.

Para el puesto de jefe de la repartición en Vera, ha sido designado el telegrafista de la misma señor Ireneo Rodríguez.

Consejo de Higiene

LA CLAUSURA DE LAS ESCUELAS EN V. GUILLERMINA

El médico del dispensario de Villa Guillermina, doctor Bartolomé Parma ha enviado un despacho telegráfico aconsejando la conveniencia de mantener la clausura de las escuelas de dicha localidad en vista de la persistencia de la epidemia gripal.

El informe de referencia ha sido pasado a consideración de las autoridades escolares de la provincia.

RESOLUCIONES DIVERSAS

Disponer que el ayudante del dispensario de Reconquista se traslade a la Colonia Nicanor Molinas y proceda a vacunar en dicha localidad.

—Por haber comunicado el farmacéutico Pedro Sarich, que abandona la dirección de la farmacia "La Nueva", de El Trébol, disponer la clausura de la misma, comunicando la medida a la jefatura del departamento San Martín a los fines de la notificación pertinente a quien se encuentre al frente de la misma.

El proyecto relativo al crédito a los agricultores

Una medida cuya ineficacia se reconoce de antemano

Es sabido que la Cámara de Diputados de la nación tratará el proyecto relativo al crédito a los agricultores, el cual será atendido por una sección especial a crearse en el Banco de la Nación.

El monto total de los fondos a destinarse asciende a 165.000.000, sobre poco más o menos, y el régimen de los préstamos no se diferencia virtualmente de los créditos comunes.

La iniciativa será ineficaz no sólo porque la suma de dinero disponible es escasa con relación al volumen general de las cosechas, sino también porque no se han tenido en cuenta las características morales del gremio. El crédito agrícola debe tener tres puntos de vista si se aspira a que sea usado por el productor: la balanza comercial, el precio del producto y la aptitud comercial del cliente.

La balanza comercial es de la mayor importancia para la nación y por lo mismo ésta debe cuidar los altibajos de la misma. El crédito no es el único medio para ello, pero es uno de los más precisos, porque no sólo permite defender a la producción sino que también da lugar a que se extienda el área de tierras sembradas.

El crédito no debe suplir sensiblemente en el precio del producto, porque el encarecimiento disminuye el consumo, a menos que los intereses los cargue directamente el productor, con lo cual disminuiría el importe real de sus ventas.

El tercer punto se refiere a la aptitud comercial del agricultor. Es sabido que la masa de productores distribuídos en la campiña argentina no extiende sus relaciones más allá del comercio que le vende mercaderías diversas; les falta el trato que estrecha relaciones entre la banca y el cliente, y ese trato no se desarrolla de la noche a la mañana por efecto de una ley.

El crédito es preciso organizarlo sobre bases de más eficacia que la posible de obtener por el proyecto de referencia. En primer lugar no es admisible que con la cantidad de 165.000.000 de pesos se puedan atender las necesidades financieras de la industria más importante del país. Debe saberse que el crédito cedido a los ganaderos es por lo menos dos veces y medio mayor al que le será destinado a los agricultores. En segundo lugar es imprescindible que el crédito a la agricultura responda a las modalidades del gremio, porque si así no se hiciese, el agricultor no irá al Banco. El [illegible] de las instituciones que le obligan a firmar papeles, prefiere acudir donde le fían con la sola garantía de su palabra, aunque este sistema le cueste caro.

No es asunto fácil el de organizar el crédito de referencia, pero mucho se puede hacer si los legisladores abandonan el sistema de las abstracciones y plantean y resuelven el problema en el terreno de lo práctico.

Nombramientos en dependencias de la Administración Sanitaria

Recayeron en personas que ya estaban prestando servicios en las mismas

SECCION HIGIENE DE LA VIVIENDA

Por la secretaría de O. Públicas Higiene y Seguridad del D. Ejecutivo, se expidió esta mañana un decreto del señor intendente, Dr. Zapata Gollán, designando al Dr. Isaac Wofcy, médico, para el cargo de jefe de la Sección Higiene de la Vivienda y Locales Públicos, llenando así un puesto creado en el nuevo presupuesto de la comuna, de acuerdo con la ordenanza que crea la sección de referencia, en lugar de la Desinfección, en la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

Se ha llenado con esta creación, un vacío. En todas las grandes y adelantadas ciudades, existen organismos municipales que se ocupan de la higiene y seguridad de la vivienda, atendidas por profesionales competentes, [illegible] por médicos.

En la Oficina Química e Inspección Veterinaria y S. Alimenticias

Informamos ayer que por decreto del lord mayor, se crearon o, mejor dicho, restablecieron tres cargos de inspectores y seis, de dependientes de la Administración Química y en la Inspección Veterinaria y Substancias Alimenticias, dependiente de la Administración Sanitaria.

Subscripto por el intendente, Dr. Zapata Gollán, y por el subsecretario interinamente a cargo de la secretaría de O. P. Higiene y Seguridad, señor Amador T. Alberto, en la Municipalidad se dió a conocer hoy otro decreto llenando los puestos creados, con empleados que ya desempeñaban funciones en aquella dependencia.

En efecto para ocupar dichos cargos, se reincorpora, con anterioridad al día 1o. del corriente mes, al siguiente personal:

Inspectores de puestos externos de abasto, a los señores Bernardo Sandaza y Francisco C. Aguirre.

Inspector de tambos y expendios ambulante al agrónomo don Ignacio Fernández.

Subinspectores a los señores Domingo A. Vicentini, Enrique Maack, Hipólito Martínez, Ramón Luis Casanova, Carlos Martínez y Leopoldo Escobar.

El reparto de leche a domicilio

Extraoficialmente se informa que a raíz de las quejas que originara de parte de muchos vecinos, el atraso en el reparto de leche a domicilio, el día 10 del corriente, el intendente está estudiando la forma de evitar este inconveniente en lo sucesivo.

Posiblemente aparecerá de un día a otro, una resolución del D. Ejecutivo, reglamentando la forma en que deberá hacerse el reparto para que no transcurran muchas horas desde la pasteurización en la usina hasta la entrega del producto al consumidor.

La vigilancia del tráfico

Un ejemplo

Días atrás nos hemos referido a la necesidad de especializar a un número de agentes para que vigilen debidamente el tráfico de la ciudad. Hoy hemos comprobado que hay agentes enérgicos y conocedores de sus funciones, y otros que están poco instruídos en sus deberes.

Por una de las calles que corren de este a oeste un conductor tomó de contramano. El agente lo detuvo y anotó el número de la chapa y del carnet sin dejarse convencer por las excusas del conductor.

Poco después por una de las calles que van de sud a norte corre velozmente un auto de chapa oficial, y al llegar a cierta esquina dobla de contramano, sorprendiendo al chauffeur de un auto particular que no podía prever la contravención.

Por milagro no se produjo el choque. En la esquina un agente sonreía, y por todo comentario dijo refiriéndose al conductor del auto de chapa oficial:

—¡Qué bárbaro! ¡por poco lo [illegible]!, y añadió: Habría sido lindo "pa hacer un procedimiento".

Este ejemplo podría ser una lección para la superioridad.

Empréstito Patriótico

LA SUBSCRIPCION DE LA CERVECERIA SANTA FE

En el día de hoy, la "Cervecería Santa Fe" ha hecho efectiva la suma de 200,000 pesos con que se subscribiera oportunamente. La suma subscripta se hizo efectiva en dos cuotas; la primera de cien mil pesos, fué depositada en el Banco de la Nación el 24 de junio último. Los cien mil pesos restantes fueron depositados hoy en el Nuevo Banco Italiano y Banco de Italia y Río de la Plata, a razón de 50.000 pesos en cada uno.

El aporte de la Cervecería Santa Fe al empréstito patriótico merece destacarse por su especial significado como contribución valiosa al éxito del empréstito en esta capital.

Con el pago a que hacemos referencia la cantidad subscripta en Santa Fe, ha sido realizada casi en totalidad, lo cual no se ha producido más que en pocos centros de la república.

Escuela Industrial de la Nación

Viaje de estudiantes a la Capital Federal

Mañana se reiniciarán las clases en la Escuela Industrial interrumpidas durante dos semanas debido a las vacaciones de invierno dispuestas por la Universidad.

Aprovechando las vacaciones, los cursos de Sexto año de las especialidades Construcciones y Mecánico-Electricista, realizaron una excursión de estudio a la Capital Federal, acompañados por el Director, Ing. Angel J. Nigro y de los profesores Ingenieros Hipólito Marelli y Guillermo Claus y los señores Julio Salaber y Benito Bella.

En tal ocasión efectuáronse minuciosas visitas a establecimientos importantes como la "Chade" Establecimiento metalúrgico "San Martín" Frigorífico "La Negra" Obras Sanitarias de la Nación, etc. como así a importantes edificios en construcciones: casas de departamentos, casas colectivas, petit-hotel, etc. en los diversos barrios de la ciudad.

También se efectuó una detenida visita de estudio y cortesía a la Escuela Industrial de la Nación "Otto Krause" donde fueron recibidos por el Director Ing. Francisco González Zimmermann y demás autoridades y alumnos de la casa.

Los excursionistas muéstranse sumamente satisfechos de las visitas realizadas, como así de las múltiples atenciones recibidas.

Notas

ASESINO Y LITERATO

Para entrar en la República libre de las Letras no hacen falta pasaportes ni salvo-conductos de ninguna especie. El de la literatura es un puerto franco. Aunque, y esto hay que tenerlo muy en cuenta, se sabe cómo se entra, pero no cómo se sale.

Todavía no se ha descubierto la manera de impedir que alguien publique un libro. Problema este reservado a la humanidad del porvenir, pues ya los libreros no pueden ensanchar más los escaparates de sus tiendas y las máquinas resultan insuficientes para abastecer tanta producción gráfica. La teoría pavorosa del crecimiento humano del Sr. Malthus ha fracasado; pero quien lance la teoría del pavoroso crecimiento librero en el porvenir no fracasará. Dentro de poco habrá tres escritores para cada lector y el Estado tendrá que fomentar la creación [illegible] de los lectores pasivos para evitar el hambre y la desocupación en los escritores. Algo habrá que hacer para solucionar este problema de un mundo que escribe y de otro mundo que no lee.

Hasta ahora sólo escribían libros los escritores. Pero está ocurriendo un fenómeno imprevisto: también escriben los asesinos. El señor Gorguloff, matador del presidente de Francia, escribió un libro. No lo hace con el ánimo de destruir esa leyenda de los penalistas sentimentales que atribuyen a la ignorancia la paternidad del delito, lo hace porque se siente literato.

Gorguloff entiende que el ser literato no es un acto previo al de escribir un libro sino todo lo contrario; el libro hace al literato y no éste a aquél. Este punto de vista provoca lamentables confusiones.

Antes se decía: soy un literato; luego, escribo un libro. En cambio Gorguloff sentencia: escribo un libro; luego, soy un literato.

¿Pero no habíamos quedado en que este señor Gorguloff sólo era un asesino? Asesino y literato; lo uno no excluye lo otro. En la República libre de las letras no hay incompatibilidades. Un asesino que escribe un libro puede redimirse o convertirse en un delincuente por partida doble. Depende...

Gorguloff va a dar un paso difícil. Por la muerte de Doumer se salvó de la guillotina. ¿Cree, por eso, que ha de salvarse siempre, haga lo que haga?

Los descuentos de sueldos en el Banco Municipal

El trato a los clientes

En la institución de crédito mencionada en el epígrafe, se hacen descuentos de sueldos a los empleados de reparticiones de la provincia, especialmente a las maestras de escuela, no así a los de las dependencias comunales, que no hallan ninguna facilidad.

Es esto una anomalía. ¿Por qué no descontar sueldos a los empleados municipales como a los del Consejo de Educación? Si alguna preferencia debiera existir, correspondería al personal de la comuna, porque una buena parte de los fondos del Banco proviene de sus aportes y es con dinero de las patentes de rodados y otras partidas de reparticiones municipales que se hacen operaciones.

Verdad es que hasta la fecha no ha sido grande el atraso en el pago de sueldos en la Municipalidad, y que por tanto, es más humano facilitar dinero a quienes hace más tiempo que no perciben sus haberes, pero sería lógico que el Banco Municipal no se negase a descontar los haberes atrasados de los empleados de la comuna.

Debemos agregar que algunos clientes del Banco Municipal se quejan del trato que reciben. Gran número de maestros se aglomeran frente a las ventanillas, y como el tiempo pasa sin que se les atienda, protestan con bullicio. Su actitud en cierto modo se explica, por su prisa y su tensión nerviosa. Pero no es esto un motivo para que se les trate con desconsideración, pues así se agrega un agravio a su maltrecha situación económica, creada por culpa ajena.

LA REUNION DE ANOCHE EN EL CLUB DEL ORDEN



Dos vistas de la reunión de anoche en el Club del Orden, que dan una idea del interés por la audición que tuviera a su cargo el pianista Héctor Ruiz Díaz, y que ha provocado elogiosos comentarios.

[illegible] numerosa y selecta concurrencia hizo su presentación anoche en el Club del Orden el pianista D. Héctor Ruiz Díaz. Da cuenta de la expectativa con que era aguardada esta audición, la entusiasta acogida que tuviera en nuestro ambiente artístico y social la iniciativa de Los Amigos del Arte, en el sentido de procurar la venida a esta capital del mencionado concertista.

Del desempeño que cupo a Ruiz Díaz ante el instrumento de su predilección, no corresponde a esta sección emitir juicio, pero baste saber que la interpretación de los distintos trozos programados, impresionaron inmejorablemente al auditorio.

Consecuente la sociedad santafesina con toda manifestación elevada, fué dado notar en tal oportunidad a representantes de las [illegible] familias:

Familias de: Sarsotti, Iturraspe, Sandaza Iturraspe, Rodríguez Larreta Leloir, Candioti Sarsotti, Rosa Bunge, Candioti Risso, Peyrano Lamothe, Cullen Gómez, Gómez Irondo, Candioti Cervera, Barraco Candioti, Candioti Perret, Sandaza Pujato, Niel Garo, Díaz Mondino Morales, López Candioti, Traverso Candioti, Pujato Rueda, Petrina Hertz, Castells Petrina, Berraz Mal, Argüelles, Caminos Petrina, Bullrich, Moliné, Rivera Thomas, Molinas Porta, Niklison, Pandolfo Velazco, Irigoyen César, César Camichel, Pujato Rodríguez Galisteo, Borzone, Cimarra, Leiva Albornoz, Danuso Iturraspe, Alemán, Iriondo Etchegaray, Taboada, Carreras, Busaniche Virasoro, Busaniche Pinasco, Albornoz, Vionnet, Cullen, Aguirre Bouvier, García, Samatán, Souladié Grewell y otras cuyos nombres lamentamos no recordar.

Casamientos.—

Mañana será bendecida en la Capital Federal la unión matrimonial de la señorita Haydée Matilde Noya con el señor Manuel X. Varela, pareja relacionada a conocidos hogares porteños y vinculada a nuestra sociedad.

Actuarán de padrinos en la ceremonia religiosa, la señora Carmen [illegible] de [illegible] y don [illegible] Noya.

Las actas del casamiento civil serán subscriptas por parte de la novia por el señor Darío Rodríguez de la Fuente y D. Luis A. Varela.

La ceremonia se verificará en la iglesia parroquial de la Candelaria, a las 18 horas.

—En la localidad de El Trébol, será consagrada mañana la boda de la señorita Elena Buardo con el señor Jerónimo [illegible], pareja que entre sus numerosas relaciones cuenta con afectos.

Serán padrinos en el acto religioso la señora Dolores Benvy de Ramírez y D. Elías Buardo.

Las actas matrimoniales serán subscriptas por parte de la novia por los señores José y Octavio Buardo y por el contrayente, los señores Dr. Domingo Ramírez y Dr. Eduardo Bosch.

La ceremonia se efectuará en la intimidad debido al luto que por sobre la familia del novio, no obstante lo cual numerosas felicitaciones han de llegar hasta los nuevos esposos.

—El 15 del corriente será consagrada en la iglesia de los P.P. Agustinos Recoletos la unión matrimonial de la señorita Dionisia Croce con el señor Francisco Almeida, pareja relacionada en nuestra capital.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora Julia Croce de Cumbernal y D. Miguel Almeida.

Con este grato motivo numerosas han de ser las personas que testimonien su congratulación al nuevo matrimonio.

—Mañana a las 20 horas será bendecida en la iglesia San Juan Bautista, la boda de la señorita María Ida Páris con el señor Héctor Gómez.

La ceremonia que originará una lucida nota dará margen a que los recién casados sean muy congratulados por sus amigos.

—Mañana en la catedral nueva tendrá lugar el casamiento de la señorita Eurinia Nelly Sotil con el señor [illegible] E. Robinet.

Por tan feliz causa será muy congratulado por sus amigos.

Alumbramiento.—

El hogar de los esposos don Pedro Viñas Balaguera y doña Carmen Ambrosio se ha visto alegrado por el nacimiento de una mujercita.

La señora de Viñas Balaguera y su hijita se encuentran bien.

Recibo.—

Con motivo de ausentarse en breve de nuestra ciudad, la señorita Lina Niedermayer Hiver, recibirá el sábado próximo en su domicilio el saludo de sus amistades.

En tal oportunidad han de tramitarse las simpatías que en nuestro medio cuenta la viajera.

Compromisos matrimoniales.—

Mañana quedará formalizado oficialmente el compromiso matrimonial de la señorita María del Carmen González Chiurri con el señor Emilio Brancatto (h.).

Ante la familia de la novia, hará el pedido de estilo el señor Emilio Brancatto, padre del novio.

Por tan feliz motivo han de llegar numerosas felicitaciones hasta los prometidos.

—El domingo próximo será formalizado el compromiso de la señorita Rosita Gretto con el señor Francisco Nigro, motivo por el que serán felicitados por sus relaciones.

Cumpleaños.—

El día 21 del corriente festejó un nuevo aniversario de su natalicio la niñita Lydia Esther Mantaras Cullen, que se verá en tan grata oportunidad agasajada por sus padres y amiguitos.

—Hoy festeja el día de su cumpleaños la señorita Elsa Vionnet Cullen, [illegible] figura de esta sociedad en la que es [illegible] general simpatía, [illegible] se pondrá de manifiesto en este día.

La señorita de Vionnet Cullen recibirá a la hora del té a un grupo de amigas.

PRO - PAN DE LOS POBRES



Un aspecto de la concurrencia de ayer tarde al domicilio de D.a Judith Freyre de Furno, con motivo de la benéfica iniciativa a favor de los necesitados que sos tiene la Pía Unión.

Con el mayor beneplácito ha sido acogido en el seno de conocidos hogares la iniciativa de la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, en su [illegible] caritativa.

En la tarde de ayer, cómo se anunció en su oportunidad, numerosas y distinguidas señoras se reunieron en el domicilio de Da. Judith Freyre de Furno, accediendo gentilmente a la invitación en ese sentido formulada por la dueña de casa.

La concurrencia llegó chez Freyre-Furno a la hora del té, improvisándose una reunión de lucidos contornos, en que las señoras y señoritas asistentes fueron hechas objeto de toda suerte de atenciones por la caracterizada obsequiante.

La próxima reunión de esta naturaleza se anuncia para el domingo próximo en casa de la señora Joaquina Parma de Iriondo.

Onomástico.—

Mañana cumplirá su onomástico en la Rvda. madre [illegible] Colegio San José (Adoratrices) María del Carmen Noya, motivo por el que se verá sin duda muy cumplimentada.

Con este motivo, el alumnado del establecimiento y congregaciones religiosas con sede en ese templo, harán oficiar en su honor con el Pbro. Alfonso Durán, una misa a las 8 y 30 horas.

Invitaciones.—

Se invita a la C. D. y socias de la Sociedad Protectora de las H.H. Franciscanas Enfermeras de la Caridad a concurrir al funeral que mañana a las 10 horas se oficiará en la Iglesia Matriz por el alma del Ilmo. obispo diocesano fallecido, Mons. Juan Agustín Boneo. — La secretaria.

—Se invita a la congregación del Perpétuo Socorro para asistir al solemne funeral que se oficiará en la Iglesia Catedral (Matriz), el día sábado 16 del corriente, a las diez horas, en sufragio del alma del Ilmo. extinto obispo diocesano, Mons. Juan Agustín Boneo. — La secretaria.

—Se invita a las socias y socios de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro para asistir a la solemne misa de comunión general que se celebrará en la iglesia del Carmen el 16 del corrientes a las ocho horas, y a los demás actos religiosos que tendrán lugar el domingo 17 de acuerdo al programa publicado, en celebración del día de la titular patrona de la parroquia, la Santísima Virgen del Carmen.

Se encarece la asistencia y se recomienda llevar la insignia de la congregación. — La secretaria.

—La Congregación de Hijas de María de Luján invita a sus celadoras y socias a los cultos que el domingo a las 7 y 30 horas darán comienzo, con la misa de comunión general: a las 10 horas, misa cantada y por la tarde a las 14 y 30 horas, procesión con la imagen de Ntra. Sra. del Carmen, cuya festividad se recuerda ese día.

También se les invita a la misa de comunión de mañana a las 8 en el mismo templo, y de la que participarán todas las congregaciones con sede en el Carmen.

Asambleas.—

La Asociación de Ex-Alumnas de la Escuela Normal invita a sus socias a la asamblea que se realizará el día lunes 18 a las 17 y 30 horas.

Se ruega puntual asistencia. — La Secretaria.

Al Viejo Mundo.—

El domingo próximo partirán a Buenos Aires a fin de embarcarse en el vapor que las llevará a Europa, la señora Camila Hiver de Sánchez y la señorita Lina Niedermayer Hiver.

Con este motivo, un grupo de las amistades de la [illegible] señorita, le harán entrega en tal oportunidad, de un obsequio de muy buen gusto, como testimonio del afecto de las personas que aquí deja.

Dicha demostración cuenta con la adhesión de las señoras Esther Gaviola de Covani, María Giúdici de Caprio, Julia Samper de Bueno, y señoritas Taty González, Eulalia Márquez Copello, Stella Pinasco Argenti, María Cruz Parada Francioni, Inés Bartés, Dora Colombo, Amelia Jordá, María Angélica Lanteri, Delia Márquez Copello, Chela Bosch Reyes, y María Esther Zubiolqui.

Enfermos.—

Enferma la niña Raquel Carbone Freyre.

—Restablecida la señora Adela Torrente de Villar.

—Algo mejor la señora Celia Vegullas de Díez Rodríguez.

—Mejor el Ing. Dante Ardigó.

—Mejora la señora María Esther Calderón Hernández de del Sastre.

—Mejorada la niña Copete Díez Rodríguez.

—En vías de restablecerse el señor Ignacio P. Cullen.

—Enferma la señora Delkis Leiva de Aldao.

—Se encuentra enferma la señorita María Esther Ballesteros.

—Enfermo el señor Tomás Aldao.

—Continúa enferma la señora Elisa Cullen de Vásquez.

—Restablecido el señor Roberto Sarsotti.

—Mejor el niño Jorge Reynoso.

—Mejora la señorita Delfina Crey.

—Se restablece la señorita María Estela Carreras Aufranc.

—Mejora la señora Crista Lanes Rueda de Caporila.

Viajeros.—

—De Buenos Aires el doctor Augusto Morisset y su esposa doña Amelia Espino.

—Para Rafaela el señor Héctor Thedy.

—De Buenos Aires la señorita Agustina Coll.

—Para Sastre el doctor Conrado Díez Rodríguez.

—Próximamente para Buenos Aires la señorita Susana Aguirre Cullen.

—Hoy para Buenos Aires el señor Dalmiro Videla y su esposa doña Lydia Cullen Gómez.

—Próximamente para Buenos Aires el señor Roberto Sarsotti y su esposa doña María Elena Candioti.

Sociedad Infantil.—

(Véase el número anterior — Terminación)

Balanza; el Círculo de Damas Santafesinas de la Capital Federal; la Comisión pro-homenaje a Margot Elías; el Banco Provincial de Santa Fe, la Caja de Sanidad y Lotería Municipal; Ferrocarril de Santa Fe; Sociedad Telefónica; Cervecerías Santa Fe, Quilmes y San Carlos, señores Lupotti y Franchino y Farmacia Las Colonias Ltda.

Estado de las finanzas: El sostenimiento del Asilo, se cubre con la ayuda de los benefactores y las subvenciones que mensualmente acuerdan el Superior Gobierno de la Provincia, la Municipalidad de la Capital, el Superior Gobierno de la nación y el racionamiento del ministerio de Gobierno de la provincia. Las planillas de gastos aprobadas mensualmente, van adjuntas con sus correspondientes comprobantes.

El balance de los fondos de la Sociedad Infantil es el siguiente:

Entradas: Donación de la Rvda. Madre General, $ 3.100; Colecta "La cadena de oro" $ 6.376; Conferencia Monseñor Franceschi, $ 2.300; Colecta efectuada por la señora de Parodi, $ 1.045; Alcancías de socios, $ 872.10; Venta de la flor año 1930, $ 280; Recaudado por la colecta anual, $ 1.236; Venta de metros de muro y mosaicos, $ 2.332; Flor primaveral 1931, $ 422; Donación padrinos de la gruta, $ 705; Recaudado por cuotas mensuales de socios, pesos 1.188.60; Donaciones recibidas, $ 1.130. Total entradas, $ 20.156.70.

Salidas: Entregado a los señores Simonutti y García a cuenta de la obra de reedificación, pesos 12.300; Sr. Dompé por una cocina económica, etc. $ 1.950; señor Camuzzi, colocación cañerías cuarto de baño, 500; Compra 30 camas, 550; 30 mesas de luz, 357; Arreglo 30 colchones, 210, Compra de ropas, frazadas, sábanas, abrigos etc. 715.50; Por cubiertos, loza, cristales, menaje cocina, 365; Delantales sellados, 50; Sr. Lombardi materiales y mosaicos, 1.500; Refacciones diversas, herrería, carpintería, pintura, etc. 1.193.60; Comisión cobranza, 40; Gastos de impresiones secretaría, 12.30. Total salidas; $ 20.156.70. m/n. legal.

La deuda que en concepto de pavimentación tenía nuestro Asilo, fué consolidada gracias a la ayuda decidida del ex-ministro de Hacienda de la provincia, doctor Severo A. Gómez por cuyas gestiones al Superior Gobierno entregó a los señores Dickeroff y Widman en certificados de deuda de la provincia, la suma de pesos 6.675.43 m.n. para saldo de la misma.

Nuestra sociedad ha tenido que lamentar profundamente, el fallecimiento de nuestra consocia y miembro de esta comisión directiva señorita Margot Elías y señoras Dolores Rodríguez Galisteo de Iturraspe, Adela R. de Chiaffredo y Estela Berraz, decididas benefactoras de nuestra obra; por el alma de todas ellas, se efectuaron misas en la capilla del Asilo.

Sean mis primeras palabras de agradecimiento, para la sociedad santafesina que ha contribuido siempre a nuestro llamado evidenciando sus simpatías por nuestra obra; al pueblo de Santa Fe cooperador incansable y entusiasta; a los poderes públicos de la Nación y de la Provincia que contribuyen con las subvenciones mensuales; a los socios ejecutores de todos nuestros proyectos; a las damas fundadoras y protectoras que solucionan nuestros problemas alentándonos en nuestra obra; y a todos los que en una u otra forma nos ofrecen su ayuda.

Mi más vivo reconocimiento a la prensa por su constante y desinteresada propaganda; al Rdo. Padre Director Pbro. Antonio Biagioni animador de nuestras iniciativas; la Rda. Madre Superiora del Asilo y Comunidad de la Inmaculada que tanto se afanan por la prosperidad de la santa casa confiada a su custodia. A ellas que con abnegación cuidan, amparan y educan los centenares de niños que animan las aulas, moldeando humildemente esas almas hermosas, convencidas de que en cada una de ellas, pueden abrigar Dios y la Patria una esperanza. — (Fdo.): Isabelita Gómez Cello. — Santa Fe, julio de 1932.

✝ Excelentísimo y Reverendísimo Mñor. Juan Agustín Boneo, Obispo de Santa Fe

(Q. E. P. D.)

Entregó su alma a Dios el 16 de Junio de 1932, confortado con los Auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal

El Círculo Católico de Obreros de Santa Fe "José Manuel Estrada", invita a sus asociados al solemne funeral que por el eterno descanso del alma del Venerable Socio Protector se oficiará mañana 16 del corriente a las 16 horas en la Iglesia Catedral (Matriz), Plaza de Mayo.

No. 20951 v. 15|7.

✝ *Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Juan Agustín Boneo, Obispo de Santa Fe*

(Q. E. P. D)

Entregó apaciblemente su alma a Dios el día 16 de junio del año 1932, confortado con los auxilios de la Santa Iglesia y la Bendición Papal

El Ilmo. Señor Vicario Capitular S. V. tiene el agrado de invitar al Vble. Cuerpo de Consultores Diocesanos, Clero Secular y Regular, Comunidades Religiosas, Junta y Consejos de la Acción Católica Argentina y fieles católicos de esta ciudad al solemne funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará en la Santa Iglesia Catedral (Matriz), mañana, 16 del corriente, a las 10 horas. El duelo se despedirá por tarjeta.

No. 20902 v. 15|7

EL ANIVERSARIO PATRIOTICO EN MONIGOTES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Festejando el aniversario patrio llevóse a cabo en ésta una velada y baile organizadas por el Club Círculo X y la Biblioteca Max Nordau.

Se puso en escena la comedia dramática de J. Berrutti, titulada: "Como las mariposas", interpretada por el cuadro filodramático de la Biblioteca Max Nordau, destacándose en sus interpretaciones la señorita Fanny Alsicoff, la niña Fanny Goldin y el joven Salomon Popritkin.

Por la tarde del 8 hubo un match de football entre la primera de ésta y la de igual categoría de La Rubia, en disputa de una copa donada por el señor Salvador Datrusi. El resultado fué un empate en tres goals.

También en la misma fecha y patrocinado por las instituciones anteriormente nombradas, se efectuó un reparto de carne y pan a las familias necesitadas, como asimismo se sirvió asado con cuero a toda la concurrencia.

—El 9 del corriente se efectuó el compromiso matrimonial de la señorita Elvira Alvarez, de ésta, con el joven Néstor Latiselli, de estación Bonifacio, (Pcia. de Buenos Aires).

Han sido ambos muy felicitados.

EL EMPRESTITO PATRIO EN EST. LAGUNA PAIVA

Notas interesantes de la vecina localidad

(De Nuestro Corresponsal)

El día nueve del corriente en esta localidad fué consagrada la unión matrimonial de la señorita Mary E. Bestani con el señor Rafael Giancarelli, ambos destacados elementos de esta sociedad y ampliamente vinculados en nuestro círculo social. Con este motivo los novios fueron sumamente agasajados por parte de sus amistades.

Una velada a beneficio "Empréstito Patriótico", organizada por el cuadro filodramático "Florencio Sánchez"

La organización estuvo a cargo del Sr. Luciano Riquelmes Atienza, y tuvo lugar el día 9 de Julio en nuestro aristocrático teatro "Unión" cuyo producido será invertido en la compra de títulos del empréstito patriótico, los que se distribuirán por partes iguales entre las siguientes instituciones: Juan B. Alberdi, Sociedad Italiana, Española, Liga Argentina, Comisión Auxiliadora del Hospital Italiano de Santa Fe.

Poco antes de iniciarse la función, el teatro Unión se encontraba "au grand complet" por las damas y caballeros de Laguna Paiva, quedando completamente el taquillero sin localidades.

Descontando el rotundo éxito social y económico que alcanzó la fiesta; el aplaudido conjunto fué muy celebrado por la concurrencia que prodigó sus aplausos, sólo nos resta decir algunas palabras de elogio favorables al conjunto de los que integraron el cuadro filodramático "Florencio Sánchez".

Esta fiesta, cuyo brillo aumentó considerablemente por la cooperación que prestó la banda de música del Regimiento 12 de Infantería de Santa Fe, cedida gentilmente por el distinguido Jefe del Regimiento.

Baile organizado por la sociedad "Juventud Unida" de L. Paiva

Obtuvo un gran éxito el baile realizado el día 5 a la noche, en la acreditada sala - teatro Unión, dado por la prestigiosa institución para sus asociados y familias de nuestra sociedad; entre la concurrencia figuraba un selecto núcleo de damas y señoritas que pasaron momentos agradables con el extenso programa de bailables ejecutados por la orquesta contratada en Santa Fe.

Designación de comisario en Laguna Paiva

Por informaciones llegadas de la capital, se dá como seguro que en breve tomará posesión de su cargo de comisario de esta localidad el señor Samuel Alem, persona sumamente conocida.

El señor Canteros, que actualmente desempeña el cargo de comisario interino pasará a recibir órdenes de sus superiores.

El nombramiento del señor Alem sería una de las mejores designaciones efectuadas por nuestro gobierno, por tratarse de una persona vinculada y conocedora en asuntos policiales en el distrito, donde goza de merecidas simpatías.

Próxima apertura de un taller de canastería y artículos de mimbre

El día 20 del corriente será inaugurado el taller del acreditado comerciante Elbio Romero, que ofrecerá al público y comercio, sus más selectos trabajos a precios módicos: trabajos de canastos, juegos de vestíbulos, hall, maceteras, y todo lo concerniente al ramo.

Viajeros

De Santa Fe don Ramón César Biaggini.

—De Santa Fe, la señora Benita F. de Biaggini.

De Santa Fe, la señorita Sulema Curcho.

De Santa Fe, la señorita Teresa Beltramino.

—De Santa Fe, el señor Carlos A. Frutos.

—De Laguna Paiva, la señora Celestina R. de Frutos.

—De Laguna Paiva, la señorita Chola Frutos.

—De Laguna Paiva, el señor José Serra.

Enfermos

Desde hace unos días guarda cama el niño Cacho Israel Frutos.

—El señor J. Pintos, mejorando paulatinamente.

HUBO UN HECHO DE SANGRE EN SUNCHALES

En Cabaña El Cisne, fué matado un hombre, en riña

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

A siete leguas de esta ciudad y a un costado de las vías del Ferro Carril Central Norte Argentino, existe la cuadrilla firme No. 36 del referido ferrocarril, lugar donde se produjo el dramático episodio, surgido según se cree por una cuestión sin mayor importancia y propia del momento.

Se presume sin embargo que entre los actores del suceso debió existir una vieja rivalidad ya que en otra forma no es posible justificar el ensañamiento feroz de que hizo alarde el victimario.

Formaban parte de la antes mencionada cuadrilla una quincena de peones estando entre ellos Domingo Díaz, argentino casado de treinta y ocho años de edad y Crecencio Ruiz, de 28 años, de igual nacionalidad que el anterior, soltero, profesión jornalero, ambos peones eran de un carácter osco, violento y de relativa cultura.

Un áspero altercado—

Serían las 13 horas del día sábado 2 ppdo., cuando llegóse a la cuadrilla Díaz, que había andado de parranda; montaba un caballo zaino bastante brioso. Ruiz que a pesar de ser día festivo no se había tomado asueto, encontrándose en esa circunstancia haciendo la comida de la que luego participaría todos. Cual no sería su sorpresa al ver que Díaz volcó con su cabalgadura todo aquello que luego sería un suculento "guiso". Vinieron entonces las palabras de reproche, epítetos feroces y de grueso calibre.

Cinco tiros—

De las palabras se fueron a los hechos. Ruiz desenfundó su revólver descerrajando cinco tiros a su antagonista de los cuales dos dieron en el blanco, haciendo con ello caer de su cabalgadura a Díaz. Cual no sería la sorpresa de todos los circunstantes al ver el ensañamiento feroz de que hacía gala Ruiz, quien no conforme con lo ya hecho se fué encima del que era su víctima acribillándole el cuerpo de tres feroces puñaladas todas mortales.

Se fuga—

La escena fué tan rápida que ni Díaz a pesar de estar en el suelo tuvo tiempo de defenderse ni sus compañeros de evitarla. Ruiz como se diera exacta cuenta de lo consumado dióse a la fuga, y mientras unos auxiliaban al mortalmente herido, otro con la prontitud del caso dirigióse hacia Sunchales, dando cuenta de lo sucedido al comisario general del lugar señor Romera, quién inmediatamente trasladóse al lugar del hecho.

La detención—

Cuando arribaba el comisario, Díaz era ya cadáver, y el mismo señor Romera en compañía de un agente iniciaron las averiguaciones pertinentes para dar con el asesino prófugo, mas no tardaron en dar con él. Encontrábase a tres kilómetros aproximadamente del lugar donde consumara su obra; buscó para refugio de su vil instinto la estancia del señor Boero, en Cabaña "El Cisne". Entregóse sin oponer resistencia y juntó con él, el revólver y la daga homicida.

Inmediatamente fué trasladado a esta jefatura de policía, levantándose las actuaciones de práctica a cargo del sumariante, señor Desiderio Gutiérrez y con conocimiento del señor juez de Instrucción en turno doctor Rosa.

LAS ELECCIONES NACIONALES EN CAYASTACITO

Los festejos del 9

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

En un ambiente de marcada indiferencia llevaronse a cabo las elecciones a que fuera convocado el electorado de esta provincia el domingo 3 del corriente. Los dos partidos que actuaron en este distrito, el justista y el Demócrata Progresista, lucharon con desgano, o mejor no lucharon, pues durante las horas destinadas al acto, pudo observarse un continuo aunque raleado desgrane de electores que concurrían de todas direcciones sin cohesión ni entusiasmo, y cumplido su deber se disgregaban en la misma forma dando la impresión de que cumplían un acto forzado, carente de significación, y dejando al descubierto la ausencia de dirección, la falta absoluta de la palabra que instruye al elector para que al concurrir al cumplimiento de la obligación material que la ley le impone, lo haga con la comprensión y la conciencia del deber moral que es fuerza propulsora del entusiasmo. Una idea más exacta del grado de preparación del electorado se desprende de la contestación de varios a quienes el corresponsal preguntara a quien iban a votar, uno dijo: yo soy peón de don Jerónimo y voto por él; otro, yo voto por el patrón y aquí tengo el papel; otro más adelantado contestó: yo voto por la intervención porque me han prometido darme de milico.

FIESTAS CONMEMORATIVAS

Con todo entusiasmo, llegando a revestir todo el contorno de un acontecimiento popular realizáronse las fiestas conmemorativas de nuestra Independencia. Un variado y profuso número de actos a cual más selecto e interesante, hicieron corto el tiempo señalado para su ejecución que comprendía los días 8, 9 y 10 tiempo en que no decayó un solo momento la animación y alegría con que se iniciaron.

Hemos de hacer especial mención por su éxito lisongero al acto escolar realizado en la Escuela Provincial a cargo de la señora Dolores G. de Bariasi quien con la cooperación de la directora de la Escuela Nacional señora Ana Julia F. de Weibel y demás personal docente de ambas escuelas supieron imprimir al acto un tan elevado nivel de buen gusto y de perfecta preparación del alumnado, siendo merecida y entusiastamente aplaudidos todos los números ejecutados.

Idéntico resultado y la misma impresión hubiera dejado el acto escolar efectuado en la mañana del nueve en la plaza pública a no haber tenido en su terminación la infeliz ocurrencia de permitir que un genuino émulo del doctor Leoni, luciera gala de sus presuntas dotes de oratoria soltando una andanada de sandeces que si bien fueron motivo de hilaridad para algunos, fué para los demás un acto irreverente reñido con la corrección que debe acompañar a esos actos.

Siguiendo el programa confeccionado previamente, se ejecutaron variadas carreras infantiles, concursos de juegos diversos, cinchada, corrida de sortija, partidos de football, así como la carrera de caballos concertada con anterioridad entre los caballos "El buey" de los hermanos Marelli y el padrillo "El pirulo" del señor Tiburcio Bengochea, cuya apuesta de trescientos pesos, fué ganada por este último.

Como feliz terminación de los festejos diurnos en la noche del 9 efectuóse un baile social cuya numerosa y selecta concurrencia mantuvo inusitada alegría y grata impresión hasta horas de la madrugada.

En la noche del diez, repitióse el baile con carácter popular en el que se hizo derroche de alegría no faltando payadas, canciones y chistes que hicieron las delicias de la gente alegre.

SOCIEDAD RURAL DE RAFAELA

(CONTINUACION)

Art. 31. — La entrada al local de la Exposición es libre para todos los socios con sus señoras y niños, a cuyo efecto deberán munirse de la tarjeta especial intransferible, en la gerencia de la sociedad la que no será otorgada si el socio adeudase dos trimestres.

Art. 32. — Los expositores, cuidadores y maquinistas, tendrán entrada antes de la apertura, solamente a objeto de atender sus intereses. Este permiso será personal, y en ningún caso extensivo a otras personas, debiendo presentarse siempre la tarjeta o chapa que los acredite como tales.

Art. 33. — Los expositores y sus representantes tendrán entrada libre, que se les acreditará por la tarjeta especial, no pudiendo su número exceder de dos en ningún caso. Si el expositor fuera socio no tendrá derecho más que a una para su consignatario.

Art. 34. — Los cuidadores de animales o maquinistas, se les entregará una chapa numerada, que llevará en parte visible. Estas chapas deberán ser solicitadas en la gerencia del local de la Exposición dejando en calidad de depósito la suma de cinco pesos m|n por cada una, los que serán restituidos únicamente a su devolución.

El expositor, empleado, cuidador, maquinista o peón que sorprendiera dando a otro su entrada o chapa, o se encontraran éstas en poder de quien no corresponda, será expulsado, retirándole la entrada o chapa, la que será anulada y perderá el importe de la garantía.

Art. 35. — Siempre que se saquen de los boxes los ejemplares expuestos para exhibirse o para ser juzgados, deben llevar en lugar visible los números que les corresponde según catálogo.

Art. 36. — Todos los cuidadores que deben presentar animales a la pista ya sea ante los jurados o ante el público, el día de la inauguración de la Exposición o de la venta, deberán presentarse vestidos con el uniforme que la Sociedad proveerá mediante el precio que oportunamente se fijará, o con ropas que a juicio del Comisario General sean correctas.

Los que no se presenten en tal forma, no podrán entrar en la pista y los animales serán presentados por el personal de la Sociedad.

Art. 37. — Es obligatorio para el expositor la exhibición diaria en la pista, de los reproductores vacuno y caballar, expuestos sin mantas ni cobertizos, en las horas que se determine por el Comisario General.

Art. 38. — Se concederá en el recinto de la Exposición el establecimiento de un restaurant y cantina cuyas tarifas serán sometidas a la aprobación de la C. Directiva.

Art. 39. — Después del 1o. de julio del corriente año no podrá sufrir alteración ni modificación de ningún género en lo referente al programa de exposiciones y premios ofrecidos, ni objetarse ignorancia de lo dispuesto en el presente reglamento. Los casos no previstos en este reglamento o de no interpretación del mismo, serán resueltos por la C. D. En caso de urgencia podrán resolverlo tres miembros de la misma; siendo sus resoluciones acatadas por todo como si ellas fueran insertadas en éste con anterioridad.

VENTAS

Art. 40. — Los que efectuen ventas, sea particularmente o sea en remate, deberán dar cuenta en el día a la administración, de los animales u objetos vendidos, su número, especie, raza y sexo, como también precios y nombres del comprador y vendedor.

Estamos en Guerra!

Por el General John J. Pershing

(Traducción de Pedro Etchegaray)

(Continuación

Muchos quemaron sus puentes a su paso. Entonces el avance fué detenido y comenzó la retirada. No puede decirse que hay que culparlos por ella, pues aparentemente nuestra pequeña mentalidad humana no ha resuelto todavía el enigma de este ciclo comercial. Pero sí hay que culparlos por no haber meditado los planes que hubieran impedido que dicha retirada se convirtiera en una huida. Los hombres de negocios podrían, provechosamente, escribir aquel axioma militar en sus libros, para usarlo en los años venideros.

Hemos incurrido, también, en otros dos desatinos militares. Comenzamos por no darle importancia a la fuerza del enemigo, y continuamos hasta llegar a darle, ya, más importancia de la que tenía. El grito de "Recién cruzamos el mal paso", de 1929-30, fué el equivalente del "Para Navidad ya tendremos los muchachos fuera de las trincheras" de 1914-15. Y nuestro "Este país va al fracaso" de 1932, es el equivalente del "Los poderes centrales son invencibles" del mes de marzo de 1918. He oído a ciertos dirigentes, entregarse al pánico, charlar de fracaso nacional, de bancarrota y bolcheviquismo. No es ésta época para mostrarse cobarde y rastrero. Mirando desde mi ventana veo la columna del monumento de Wáshington. Piensa en Valley Forge y en como esos que ahora se lamentan y retuercen las manos, hubieran gozado de ese invierno. Estamos en el bicentenario de Wáshington. Es la época para un reajuste de cuentas, de una nueva responsabilidad, de un nuevo valor.

Durante el invierno pasado muchos hombres útiles, deseosos y capaces de trabajar, han pasado por un infierno de desocupación e incertidumbre. Recordando eso, quizás encontremos que también algo bueno, junto con lo aciago, puede salir de todas las depresiones.

Yo no soy extraño a las depresiones. Los economistas nos dicen que el pánico de 1873 es la analogía más idéntica que nos da la historia, de nuestros actuales perturbaciones. Mi padre, algo rico hombre de negocios y granjero de Missouri, se vió envuelto en ese desastre general. Tenía yo, en ese entonces, trece años de edad. Un día me llamó mi padre y me contó lo que pasaba:

—"John", — comenzó. — "todo lo que poseía lo he perdido, excepto la granja, la que he tenido que hipotecarla por una fuerte suma". (Al último, también la perdimos).

—"Trataré de ganar dinero, viajando como vendedor. Mientras yo esté ausente, tu cuidarás la familia y administrarás la granja".

Durante tres años mi hermano y yo cuidamos la granja. La aramos, sembramos y cosechamos. Llevábamos la producción al mercado. Aquellos tiempos no eran diferentes a los actuales para el agricultor. Recuerdo que teníamos un campo con alfalfa y forraje de muy buena calidad. Lo enfardé, y llené un vagón con él, enviándolo por tren a St. Louis, esperando recibir el precio más alto en plaza, pero, sin embargo, no sacamos ni lo suficiente como para cubrir los gastos de flete.

Durante esos años, mi asistencia a la escuela tuvo que limitarse, debiendo arreglármelas lo mejor posible para no atrasarme en mis estudios, mediante el uso de las noches para ello. Esos sí que eran tiempos difíciles! Sin embargo, "dulce son las lecciones de la adversidad", y eso mismo fué lo mejor que me haya pasado. Me ha enseñado más, me ha dado mayor confianza en mi mismo y más sentido de responsabilidad, que cualquier otra cosa que me hubiera podido suceder.

Cito mi propia experiencia nada más que para demostrar cómo los hombres y mujeres ganan actualmente nueva fuerza y coraje al ser librados a sus propios recursos y responsabilidad en tiempos de crisis. Encuentran en sí fuerzas en las que nunca hubieran sospechado.

La vida del militar nos da otro ejemplo valioso en tiempos como el presente. En toda carrera militar sobrevienen, ocasionalmente, períodos de depresión. El oficial, estacionado en algún puesto militar remoto, tiene su rutina de deberes que cumplir. Cuando ya lo ha hecho, le sobreviene una tentación, casi imposible de vencer, de dedicarse al juego de cartas, lecturas livianas, reuniones sociales y maneras de perder el tiempo sin preocupaciones. Es, precisamente, el oficial que resiste esa tentación, el que dedica arduas horas diarias al estudio de los últimos adelantos en la técnica de la artillería, de transportes, de tácticas nuevas — ese es el oficial que recibe el reconocimiento de sus superiores cuando llega la oportunidad del servicio activo.

Lo mismo sucede en los negocios. En esta época de desaliento extremo, muchos se han sumido en una especie de letargo. Pero los hombres de negocio inteligentes, al igual que el oficial estudioso, están usando sus actuales horas de ocio, preparándose para las batallas que vendrán. Idean nuevas economías de producción y distribución. Estudian el problema de como sus productos pueden ser variados o hechos más atrayentes. Se preparan a estar listos a sacar ventajas cuando llegue el vuelco. No aceptan lóbregos derrotismos. Piensan por sí mismos.

Me he extendido algo en el tema sobre la depresión debido a que nos demuestra claramente la locura de nuestro descuido al delegar en otros el deber de pensar por nosotros. También ha echado un brillante haz de luz mostrando las imperfecciones de nuestros métodos políticos y en nuestro problema sobre el crimen.

(Concluirá).





Un incendio que la policía cree intencional

Minutos antes de las 2.30 horas de hoy, la seccional 1a. policía auxilió al cuartel de bomberos, debido a que el comercio de tienda y depósito de mercería, sito en 9 de Julio y Santiago del Estero, era presa de las llamas. Salió una dotación de servicio que luego de varios minutos de tarea localizó el fuego.

Según informa la seccional tercera, los bomberos notaron al penetrar al local incendiado, fuerte olor a alcohol de quemar, y encontraron paquetes de medias de señora completamente empapadas en este inflamable. La policía desde los primeros momentos detuvo al dueño del comercio señor Serafín Gómez, español, de 32 años de edad, quien informa que la casa gira con un capital de 10 mil pesos, suma asegurada en la Compañía de Seguros "La Previsora". De lo sucedido tiene conocimiento el juez en turno doctor José María Rosa.

Lo encontraron sin vida y suponen que se trata de un suicidio

Noticias llegadas de la Jefatura de Coronda, departamento San Jerónimo, dan cuenta al juez en turno, Dr. José María Rosa, de un hallazgo macabro que debido a la casualidad hizo un vecino del campo de la Sucesión Manuel V. Moore, sito a dos leguas del pueblo. Según la comunicación, el citado vecino caminaba a un costado del alambrado que divide el campo, cuando atraído por el fuerte olor que partía de un yuyal, se acercó encontrándose con un cuerpo humano, ya en estado de descomposición.

El autor del hallazgo se trasladó a la comisaría, donde relató lo sucedido, denuncia que poco después corroboró el comisario. La policía encontró el cuerpo de un hombre y a un costado un revólver, calibre 32, con una cápsula vacía y las restantes intactas. Avisado el médico de la repartición informó que el desconocido presenta una herida de bala sobre la tetilla derecha, la que seguramente le produjo el deceso casi instantáneo.

El facultativo agrega que la muerte del desconocido, cuya identidad se procura, data de diez a doce días. La policía sospecha de que se trata de un suicidio, aunque no descarta la posibilidad de un crimen.

Después de herirlo en la mano derecha, se dió a la fuga

Anoche, poco después de las 20 y 30 horas, en el almacén de Serafín Fás, sito en Sauce Viejo, los vecinos Andrés Andino y Sergio García, originaron un hecho de sangre por cuestiones sin importancia.

Andino y García jugaban una partida de naipes, por la consumación, cuando se puso en discusión la legitimidad de una jugada. Acalorados se fueron a las manos y terminaron por desnudar los cuchillos.

En el transcurso de la pelea, García hirió a Andino en la mano derecha, luego de lo cual se dió a la fuga. Se procura la detención del heridor.

Detenido por desacato a mano armada

La policía de San Justo ha puesto a disposición del juez en turno, Dr. José María Rosa, a Demetrio Papulsani, detenido por las autoridades de Kilómetro 140, de dicho departamento.

Papulsani está acusado de desacato a mano armada a la autoridad.

Antes de ser detenido golpeó a tres empleados de investigaciones

Esta mañana después de accidentada persecución, los empleados de investigaciones Mayor y Montenegro, detuvieron frente a la casa de calle Tucumán 2933, a Moisés Yutali, polaco de 20 años de edad.

Según informa la policía, Yutali era vigilado por empleados de la división de investigaciones en razón de que éste es el encargado de hacer "descargas" de jugadas para algunos quinieleros de la ciudad. Hoy, poco después de las 11, fué seguido por el empleado Mazzei, a quien Yutali tomó a golpes de puños en la esquina de la Junta y 4 de Enero.

Perseguido por los empleados Mayor y Montenegro, hasta la casa indicada de calle Tucumán, fué detenido al salir, no sin que antes fueran también agredidos.

El empleado Mayor sufrió algunos arañazos y la rotura de un saco negro, casi nuevo. Enviado a Investigaciones lo están sumariando después de haberse dado cuenta al juez Dr. José María Rosa.

Una liberta

La señorita Martina Doldán, se ha presentado a nuestra redacción manifestando que en horas de anoche extravió una libreta de ahorros del Banco Provincial de Santa Fe. Agradecerá a quien la encuentre y la entregue en la administración de "El Litoral".

TRIBUNALES

SENTENCIA REVOCADA

La Sala de 1er. turno, secretaría Maldonado, dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue "La Positiva" contra Castor Rojo, revocando la sentencia apelada, ordenando, en consecuencia, llevar adelante la ejecución por el capital e intereses, con costas. Se regulan los honorarios del doctor Cabo González en $ 30 y $ 40 los del procurador Martínez.

El tribunal establece que tratándose del pago de la prima inicial de un seguro, es evidente que el asegurado tiene obligación de abonarla y no habiéndolo efectuado no puede alegar la nulidad del seguro para oponerse al pago.

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

La Sala de 3o. turno, secretaría Sobrero dictó resolución en la apelación deducida por Pedro Ordana contra el auto que lo procesa como autor de lesiones graves, confirmando el auto apelado. La Sala establece que la herida inferida a la víctima es de las que ponen en peligro la vida del ofendido, comprendiéndose así al delito previsto en el artículo 90 del C. Penal.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE DESPOSESION

La Sala de Tercer Turno, por la secretaría Sosa Rodríguez dictó fallo definitivo en el juicio que sigue Juan B. Arteaga contra Juan Aicardi sobre cobro de pesos y desposesión de inmueble. La Sala confirma la sentencia apelada que condena a Aicardi a pagar al actor los daños y perjuicios sufridos por la desposesión del paraje, isla o puesto de "Pan Caliente" y cuya superficie no excederá de 144 hectáreas, desde octubre de 1926 hasta el 14 de marzo de 1930, los que serán fijados por árbitros. Las costas de ambas instancias en el orden causado y en igual proporción las comunes (art. 277 del C. P. en lo Civil y Comercial).

SENTENCIA CONFIRMADA

En el juicio Ezra Rudoy contra A. Boruszon por cobro de pesos, la Sala resolvió confirmar la sentencia recurrida que desestima con costas las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan en $ 200 los honorarios del doctor Mariano Tissembaum.

INCIDENTE DE INHIBICION

En el incidente de caducidad de inhibición promovido por A. Boruszon en el juicio que le sigue Ezra Rudoy, la Sala resolvió: Revocar la resolución apelada declarando que la inhibición debió declararse caduca cuando se solicitó por parte legítima. En $ 60 los honorarios del doctor Gschwind.

DECLARATORIA DE INSANIA

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, dictó resolución en las gestiones para la declaratoria de insania de Florindo Barone. El juez hace lugar declarándolo incapaz y nombra curador definitivo para que administre sus bienes a doña María Cufini, la que aceptará el cargo con las formalidades de ley. Al dictar la resolución el juez establece que los informes de los médicos, doctores Jorge Chiabrera, Manuel Adell y Emilio Moreno, afirman categóricamente que se trata de un caso de enagenación mental, producida por parálisis general, lo que hace procedente esta gestión.

DECLARATORIAS

El juez de la primera nominación, doctor Anadón por la secretaría de la Peña dictó auto declarando herederos de Josefa Parras Vda. de Salcedo a sus hijos Rosa, Clara, Lila, Blanca, Silvia, Claudio Rosa Jacinta, Viriato y Julio Salcedo.

—En el sucesorio de Agustina Colombo se declaran herederos sus padres Gaudencio Colombo y Luisa I. de Colombo.

—En el sucesorio de Luis Levatti se declaran herederos su esposa Santina Baretto de Levatti y sus hijos Antonio Cayetano, José Luis, Ernesto, Matilde Santina, José, Marco, Luisa Rosa y Francisco Agustín Levatti.

SENTENCIA EN JUICIO DE DESALOJO

El juez de la segunda nominación, doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen, dictó fallo en el juicio que por desalojo sigue A. Ernesto Ventura contra Carlos Stricker haciendo lugar a la acción entablada y condenando al demandado al desalojo dentro de 60 días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere. Las costas en el orden causado. El demandado se allanó a la demanda, lo que se hace procedente.

POSESION TREINTENARIA

En la sumaria información producida a solicitud de Pascual Aste a objeto de obtener el título correspondiente de una fracción de terreno ubicada en el pueblo de San Rómulo, departamento San Justo, se dió por terminada en cuanto por derecho hubiera lugar.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Fidela Zanabria de Barreto se declaran herederos su esposo Rómulo Barreto y su hija Ramona Magdalena Barreto.

—En el sucesorio de Eduardo B. Robinet se declaran herederos su esposa Flora González de Robinet y sus hijos Juana Flora, María Luisa, Eduardo Bernardo y Enrique Hipólito Robinet.

—En el sucesorio de Ana Pontel de Benaíri se declaran sus herederos su esposo Julio Antonio Benairi y su hijo Julio Benairi.

EJECUCION DE PRENDA

En la ejecución de prenda agraria seguida por P. B. Vicentín Hnos. contra José Etrusiat ante el allanamiento de la parte demandada, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 300 se regulan los honorarios del doctor Sixto Bayar y en pesos 150 los del procurador Ferreyra.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Juan Tschamm o Juan Cristian Tschamm se concede la autorización solicitada por Juana Núñez de Tschamm para que en nombre de sus hijos menores Rosa Juana, Helvecia Lina, Francisco Alfredo y Berna hipoteque el solar No. 8 de la manzana No. 33 del pueblo de Vera, en $ 1.000 a un interés del 10 o/o anual a 2 años de plazo.

OPERACIONES APROBADAS

Por la secretaría Irigoyen, se dictó resolución aprobando las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el doctor Eduardo P. Gschwind en el sucesorio de Juan Costabel.

DIVISION DE CONDOMINIO

En el juicio Eustolia de Iriondo de Fraga sobre división de condominio se aprobaron la división practicada por el perito doctor Estanislao López en los bienes del señor Estanislao León Fraga y Domingo A. Fraga.

RENDICION APROBADA

En el sumario de Bertoni se aprobó la rendición de cuentas formulada por doña Ercilia Bertoni Vda. de Bertoni en lo que por derecho hubiere lugar.

CONCORDATO RECHAZADO Y DECLARATORIA DE QUIEBRA

En la convocatoria de acreedores de la firma Haumuller Hermanos, de Cañada Rosquín, el juez doctor Mántaras por la secretaría Irigoyen, visto el rechazo del concordato por la asamblea de acreedores, la declara en estado de quiebra. Se nombró síndico a Carlos C. Boschetto.

VENIA PARA CONTRAER MATRIMONIO

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreyra concedió la venia solicitada por la menor Josefa de Mora para contraer matrimonio con Alfredo Angel Hernández, oficiándose al Registro Civil a sus efectos.

JUICIO TERMINADO

El juez de la 3a. nominación, secretaría Passeggi dió por terminado el juicio que por cobro de pesos seguía Olcese y Cía. contra la Sucesión Francisco Turdía por haberse abonado la deuda, mandando al archivo el expediente. Se regulan los honorarios del procurador Candioti en $ 40.

RESOLUCION EN UN SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Rodolfo Bernardino Keller se tiene por aceptada la compra hecha por el doctor Roberto José Keller de los inmuebles a que se refiere, ordenándose la inscripción de los títulos en el Registro General de Propiedades.

RENDICION DE CUENTAS

Por la secretaría Ferreyra se dictó resolución por la que se aprueba la rendición de cuentas presentada por Lázaro Nicola en su carácter de ex-tutor de los menores Juan Vicente y Miguel Visconte Nicola, de acuerdo a los artículos 460 y 463 del C. Civil.

AUTORIZACION

Se concedió la autorización solicitada por don José Quaranta para que por sí y en nombre de sus hijos menores de edad Teresa, Juan Félix y José Benito Quaranta constituyan un gravamen sobre la propiedad ubicada en Nueva Roma, departamento Castellanos, por $ 1.500 a dos años de plazo, a un interés del 11 por ciento anual pagaderos por anualidades vencidas.

SUCESORIO

En el sucesorio de José González se declaran sus herederos su esposa Deolinda Franco González y sus hijos María del Pilar, José, Ernestina y Agustina Rosa González.

PEDIDOS DE QUIEBRAS

La firma Papini Hnos. y Cía. solicita la quiebra de Ricardo Domini, por un documento valor de $ 150.10.

—El comerciante de Coronda, departamento San Jerónimo, Salomón Dip, solicitó su propia quiebra. Opera en los ramos de almacén y despacho de bebidas. Ha presentado este balance:

Activo . . . . . $ 2.400.—
Pasivo . . . . . " 3.172.32

NUEVOS PEDIDOS DE QUIEBRAS

La firma Balbiani, Greppi y Cía., solicitó la quiebra de Primo Sandrigo, comerciante de Moussy, departamento G. Obligado, por un documento de $ 415.60.

—A. Florio y Cía. ha solicitado la quiebra de Pacífico Fonte, de esta capital, por un documento de $ 1.089.70.

—Solicitó su propia quiebra el comerciante de esta plaza, Juan Santil, con almacén.

Presenta este balance:

Activo . . . . . $ 3.481.05
Pasivo . . . . . " 4.613.05

Juez Dr. Ferrer. - Secretaría Ferreyra.

SOBRESEIMIENTO

El Juez de Instrucción, doctor Rosas Secretaría, Pinasco dictó sobreseimiento en el sumario contra Werfil Gorostio, acusado de estupro. El juez establece que se han agotado las diligencias de investigación sin que de ellas se desprenda la culpabilidad del imputado y que el hecho no encuadra en las disposiciones de los delitos contra la honestidad.

CONDENA POR HURTO

El Juez del Crimen, Doctor Barrios, secretaría Farías, dictó fallo en el proceso contra Ramón Ruiz, por el delito de hurto. Lo condena a seis meses de prisión y teniéndola cumplida se ordena su libertad.



